



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**GEX: 12234/2024**

## **ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

### **PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO, no asiste por motivos personales.  
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.  
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.  
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.  
Doña INÉS ALBA ARANDA.

### **IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.  
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.  
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.  
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.  
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

### **AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario, Doña Ángela Garrido Fernández, por encontrarse el Secretario General, Don David Gibert Méndez de vacaciones, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión.

Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

### **PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 28/11/2024**

Se da cuenta del borrador de acta de fecha 28/11/2024.

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.**

## **SIETE.- Dar cuenta del listado de resoluciones**

Se da cuenta del listado de resoluciones. Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio> CSV 2AB7 C62A 7D0D A750 8D9D

**SEGUNDO.- Expediente subida salarial del 2% desde 01/01/2024 tras el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público**

**GEX 11058/2024**

**Se da traslado del Dictamen del siguiente tenor literal:**

### **DICTAMEN**

*La Comisión Informativa General con fecha 19/12/2024 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:*

***Primero.-** Aplicar el incremento del 2% en las retribuciones de los empleados públicos funcionarios y laborales incluidos en la Relación de Puestos de trabajo), sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023*

***Segundo.-** La aplicabilidad del incremento del 2% en las retribuciones de los empleados públicos, supone la incorporación de dicho porcentaje al importe fijado como complemento específico para cada puesto de trabajo en el Catálogo o Relación de Puestos de Trabajo*

***Tercero.-** -Dado que el incremento del 2% se fija para todo el ejercicio 2024 con efectos retroactivos a 1 de enero, la incorporación a las nóminas de los empleados de la Entidad supondrá abonar atrasos a dicha fecha con la correspondiente cotización adicional a los regímenes de Seguridad Social. La incorporación de la subida se deberá efectuar en la nómina del mes de diciembre de 2024.*

**Interviene Don Francisco García Recio.-** Buenas noches a todos, bueno yo voy a votado a favor, voy a votar a favor de este punto y de varios puntos que vienen hoy en el orden del día que hace referencia a subidas salariales y como no podía ser de otra forma yo voy a ir siempre que

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*vengan subidas salariales de los trabajadores, voy a votar a favor, pero que vote a favor no quiere decir que, la verdad es que me cabrea bastante, me cabrea bastante que siempre que se abra un debate en torno a los trabajadores sean de subidas salariales y nunca seamos capaces de abrir un debate sobre la productividad, sobre los departamentos, sobre el servicio de atención a los vecinos, sobre cómo mejorar, en definitiva el trabajo de los distintos departamentos de este ayuntamiento, no en vano en el mes de diciembre se han pagado 108 nóminas 350.000 euros y yo creo que si 108 trabajadores de este ayuntamiento nos pusiéramos todos a trabajar a tope pues yo creo que como digo los servicios de este ayuntamiento pues irían bastante mejor no, y repercutirían en los vecinos y vecinas de nuestro pueblo no, yo soy de los que piensa que este ayuntamiento tiene unos trabajadores magníficos no, pero bueno a lo mejor no no todos no, o no tienen la organización que deberían de tener porque sinceramente creo que unas nóminas como digo en diciembre de 350.000 euros se podían aprovechar más, en un área de mantenimiento, en lo que la burocracia diaria aquí en el ayuntamiento, en lo que es agilizar todo el tema documental, en licencias de obras, en limpieza, en jardines, en servicios de cultura, en deportes, en fin yo creo sinceramente que como digo me cabrea que siempre se traen debates de subidas salariales, de estabilización de puestos de trabajo, pero nunca se trae un debate serio, consensado con todas las fuerzas políticas para mejorar el rendimiento y la productividad de los trabajadores, por lo tanto yo como he dicho siempre voy a votar a favor de que se le suba el sueldo a los trabajadores pero echo en falta, como digo, ese debate para mejorar la vida de nuestros vecinos y que los trabajadores del ayuntamiento al fin y al cabo, los políticos estamos de paso, pero yo creo que los trabajadores tienen mucho que decir, yo recuerdo la legislatura anterior que tuve responsabilidades y llevaba un grupo de trabajadores en el área de deportes y de juventud y nosotros trabajábamos mucho y sus condiciones salariales, yo cuando entré cobraban un sueldo y cuando salí cobraban bastante más que cuando entré, y la apuesta era trabajar mucho y cobrar más de cuando yo entré no, pero yo creo que las dos cosas deben de ir de la mano, ganar más y trabajar más no, y yo hecho en falta ese debate donde los trabajadores del ayuntamiento se impliquen mucho más, muchísimas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Gracias Paco, algún portavoz quiere uso de la palabra, bien pasamos a su votación.*

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.**

### **TERCERO.- Modificación del convenio colectivo Gex: 12160/2024**

**Se da traslado del dictamen del siguiente tenor literal:**

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL DE FECHA 19/12/2024**

La Comisión Informativa General dictamina favorablemente este punto

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Primero.-** *Modificar el artículo 39 del convenio proponiéndose el siguiente redactado:*

*Horas extraordinarias.*

- 1. Con objeto de fomentar una política social solidaria que favorezca la creación de empleo, ambas partes acuerdan la minimización de las horas extraordinarias realizadas fuera de la jornada habitual y que se compensen preferentemente con tiempo de descanso acumulable, a razón del 1,75% del tiempo trabajado fuera de la jornada ordinaria.*
- 2. Tendrán la consideración de horas extraordinarias aquellas horas de trabajo que se realicen sobre la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo, siempre que no se trate de puestos de trabajo para los que la relación de puestos de trabajo tiene establecida la plena o especial dedicación.*
- 3. Los tiempos equivalentes de descanso retribuido, que podrán acumularse hasta completar días de descanso, habrán de disfrutarse cuando la organización del trabajo y el funcionamiento de los servicios lo permitan y, en la medida de lo posible, dentro de los doce meses siguientes a la realización de las horas extraordinarias.*
- 4. Cuando las horas extraordinarias se realicen en día de descanso la proporción será de dos veces el tiempo trabajado.*
- 5. Las horas extraordinarias se reducirán al mínimo indispensable de acuerdo con los siguientes criterios:*

*a) Cuando se trate de horas extraordinarias que vengan exigidas por la necesidad de reparar siniestros y otros daños extraordinarios y urgentes, así como en el caso de riesgo de pérdida de materias primas o elementos asimilados, el criterio a seguir es su realización y su carácter obligatorio. Estas horas se compensarán económicamente.*

*b) En el caso de horas estructurales necesarias para reponer el correcto servicio por daños cuando su no realización pudiera implicar riesgo para las personas, su realización será obligatoria y se compensarán económicamente.*

*c) En el supuesto de horas extraordinarias necesarias por demandas imprevistas o períodos puntas de trabajo, ausencias imprevistas, u otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la naturaleza de la actividad de que se trate, el criterio a seguir es su consideración estructural y de libre aceptación, compensándose, preferentemente, por descansos.*

*Será preceptivo con carácter previo a su realización la solicitud de informe a la Delegación competente en materia de Recursos Humanos, explicando las causas, las personas y los criterios adoptados, salvo en ocasiones urgentes o excepcionales, en cuyo caso dichas circunstancias deberán ser justificadas en el preceptivo informe posterior.*

- 6. Las personas empleadas del Servicio, Departamento o Unidad deberán rotar entre sí para realizar las horas extraordinarias, con la finalidad de garantizar un reparto equitativo de las mismas a lo largo de cada año natural. Además, para una mayor transparencia y mejor gestión, se dispondrá de un cuadrante anual.*
- 7. En caso de compensación económica de las horas extraordinarias, deberá justificarse en un plazo no superior a 5 días laborables y su valor hora profesional, sobre el que se aplicará el 75% para el cálculo de la retribución, será el cociente de la siguiente división:*
- 8. a) Dividendo: Importes anuales de sueldo, trienios, pagas extraordinarias, complemento de destino y complemento específico.*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



b) Divisor: Jornada anual determinada en el presente Convenio Colectivo.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en los términos legalmente establecidos.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Pasamos al punto número tres modificación del artículo 39 del convenio colectivo del personal del ayuntamiento respecto al precio hora extraordinaria, bien el punto que se trae viene el punto que se trae a colación viene a es una propuesta para modificar el artículo 39 del actual convenio colectivo de este ayuntamiento de los trabajadores con respecto al precio hora y que viene a regular tanto el precio hora, como el artículo que anteriormente he mencionado, ya que el anterior artículo era muy sucinto y el anterior artículo lo digo modo de curiosidad básicamente decía artículo 39 por noche 1.000 pesetas se pagaba a los trabajadores amén de su sueldo si trabajaban por una noche 1.000 pesetas, no aclara si era por toda la noche o una hora noche o en fin no aclara gran cosa, por domingos y festivos 3.000 pesetas y era lo único que venía no, el precio hora que se propone ya se estableció en mesa de negociación, vamos se estableció no, lo establecemos en pleno, se habló, se debatió en Mesa de negociación del 29 perdón, del 20 del 9 del 24 y allí se estableció en el 1,75 del precio hora normal vale, entonces la propuesta que se trae a votación, queréis hacer uso de la palabra portavoces, Paco no, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista Salvador Millán.*

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-** *Gracias Julio Bueno al hilo un poco de lo que ha comentado Paco, si es verdad que bueno en el punto anterior pues al final lo que venimos era la aprobación de algo que viene por ley, pero aquí lo que venimos a modificar un punto de un convenio que es de 1996 y que nosotros, este grupo lo que cree que ya que se ha hecho un trabajo con los trabajadores para actualizarlo un poco a la legalidad de lo que había anteriormente hace ya 5 años y medio para actualizarlo también a las necesidades de que tenía este ayuntamiento, yo creo que lo necesario es un nuevo convenio colectivo, pero no seguir modificando artículos, nosotros no vamos a estar en contra por supuesto de que se mejoren ese convenio mientras siga, mientras se siga funcionando, pero lo que creemos es que lo necesario es un nuevo convenio colectivo donde se hable de todo, donde se hable de la productividad, donde se hable de las horas extraordinarias, donde se hable prácticamente de todo, de todas las que son los derechos y los deberes de los trabajadores y donde se pueda regular y donde se pueda articular cuáles son las necesidades y dónde están esos puntos negros que nos ayuden a mejorar y sobre todo a poder trabajar con la mayor plantilla de personal de la historia de este municipio, yo creo que es necesario y por eso nuestro grupo se va a abstener a este punto, porque nosotros lo que pedimos es un nuevo convenio colectivo, los trabajadores, los representados trabajadores sé que tienen que ponerse a ello pero yo creo que ya es hora, ya es hora de que se ponga este punto en marcha y se comience ya a trabajar y también con el ayuntamiento para tener un nuevo convenio colectivo que nos ayude prácticamente a todos, que es lo que se trata, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Salva, tiene la palabra Manuel Merino.*

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** *Muchas gracias, hombre yo estoy prácticamente de acuerdo con lo que ha dicho salva no, y la necesidad de ese convenio pero también es verdad que a falta de él, determinadas cosas hay que ir regulándola no, o hay que ir adaptándolas por lo tanto nosotros votaremos a favor del tema de la horas extras, yo pediría que si algo de lo que he*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*manifestado, lo del tema de la posibilidad de que una parte de las horas extra se compensen en descanso y otro se compensen económicamente para garantizar efectivamente de que en ese sentido se cumple lo que orienta digamos el estatuto de los trabajadores y también el tema de la medida de, dentro de los 12 meses siguientes a la realización de las horas extras, yo creo que eso en el estatuto no es así, no es así, tiene que ser año natural y en todo caso la horas que se den se tienen que compensar los cuatro meses siguientes no, aunque deja un poco abierto abanico pero bueno en todo caso con estas puntualizaciones votaremos a favor el tema de las horas extras.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias a todos, bien por aclarar, por comentar un poquillo más, yo coincido en lo que habéis comentado de que es necesario un nuevo convenio colectivo, era necesario, no ya, sino hace ya por lo menos diez años era necesario, porque este convenio colectivo viene como había apuntado desde el 95, 96 entonces ya ha llovido no, está en pesetas y a todas luces desfasado, nosotros como bien sabéis todos los concejales tenemos disponibilidad y negociamos todas las propuestas que nos llegan, bien es verdad que habrá que instar no, porque yo entiendo que este trabajo es de todo no, como sea algo impuesto por parte de la empresa, éste es el borrador de convenio pues qué pasa, que las negociaciones tienen que ir de abajo a arriba. Entonces, son los trabajadores los que tienen que ir subiendo las propuestas para que las hablemos, en esta que llegamos a un punto de acuerdo y que viene avalada por todas las sesiones del comité de empresa, todos los trabajadores están de acuerdo en modificar este punto, pues bueno es trabajo que se puede ir adelantando vale, pero coincido en la necesidad de dotarnos de un nuevo marco, de un nuevo convenio colectivo porque hay muchas cosas que regular obviamente y todas las que habéis dicho aquí desde lo que ha comentado Paco García recio y hasta lo que ha dicho Salva y Manolo Merino igualmente verdad, así que pasamos si queréis a la votación.*

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por mayoría de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 de IU-Andalucía, y 1 voto del concejal de la agrupación "Por Castro" y las 3 abstenciones del PSOE-A.**

**CUARTO.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Castro del Río GEX : 12116/2024 (Monitor de música de canto y música movimiento, monitor de música clarinete y saxofón, monitor de música danza, monitor de música flauta travesera, monitor de música piano, monitor de música viento metal y percusión, monitor de música violín y guitarra eléctrica)"**

**Se da traslado del Dictamen del siguiente tenor literal:**

## **DICATMEN**

**La Comisión informativa de asuntos generales ha dictaminado favorablemente el siguiente punto del orden del día :**

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

**Primero.-** Modificar la relación de puestos de trabajo en la ficha correspondiente los puestos de "MONITORES DE LA ESCUELA DE MÚSICA (Monitor de música de canto y música movimiento, monitor de música clarinete y saxofón, monitor de música danza, monitor de música flauta travesera, monitor de música piano, monitor de música viento metal y percusión, monitor de música violín y guitarra eléctrica)" en el DH3 aumentándole en 80 puntos :

ÁREA:	SERVICIO CIUDADANÍA				
CÓDIGO DE PUESTO:					
DENOMINACIÓN PUESTO:	MONITOR MUSICA CANTO Y MÚSICA MOVIMIENTO				
PUESTOS HOMOGÉNEOS:	1				
FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO					
GRUPO DE CLASIFICACIÓN	C2		COMPLEMENTO DE DESTINO	18	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO					
DIFERENCIACIÓN (DIFICULTAD TÉCNICA)	HORIZONTAL	VALOR PUNTO:	0.67	PONDERACIÓN	VALORACIÓN
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN				30	5
VARIEDAD				5	5
AMPLITUD				20	5
COMPLEJIDAD				20	6
EXPERIENCIA				10	6
AUTONOMÍA				15	6
PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)					545
IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)					365,15€
DIFERENCIACIÓN (COMPLEMENTO POR MANDO)	VERTICAL	VALOR PUNTO:	0.3	PONDERACIÓN	VALORACIÓN
POSICIÓN ORGÁNICA				40	-
ANGULO DE AUTORIDAD				60	-
PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)					-
IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)					
CONDICIONES LABORALES			GRADO	CUANTIA	
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA					
ATENCIÓN PÚBLICO					
DISPONIBILIDAD			DH3	80	
DISPONIBILIDAD GUARDÍA					
DEDICACIÓN					
TURNICIDAD					
JORNADA PARTIDA					
NOCTURNIDAD					
FESTIVIDAD					
OBRAS Y OTROS SERVICIOS					
FLEXIBILIDAD					
PELIGROSIDAD					
PENOSIDAD					
IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)					80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>					100%
IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:					445,15 €
IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):					6.232,1 €
OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES					FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.	2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>	<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR MUSICA CLARINETE Y SAXOFÓN		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>
			<b>18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
			<b>VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30
VARIEDAD			5
AMPLITUD			20
COMPLEJIDAD			20
EXPERIENCIA			10
AUTONOMÍA			15
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			545
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			365,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.3</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
			<b>VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA			40
ANGULO DE AUTORIDAD			60
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA			
ATENCIÓN PÚBLICO			

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

DISPONIBILIDAD	DH3	80
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA		
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD		
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD		
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		445,15 €
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		6.232,1 €
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR MUSICA DANZA		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	<b>18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

TÉCNICA)				
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN		30		5
VARIEDAD		5		5
AMPLITUD		20		5
COMPLEJIDAD		20		6
EXPERIENCIA		10		6
AUTONOMÍA		15		6
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>				545
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>				365,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA		40		-
ANGULO DE AUTORIDAD		60		-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>				-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>				
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>	
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA				
ATENCIÓN PÚBLICO				
DISPONIBILIDAD		DH3	80	
DISPONIBILIDAD GUARDÍA				
DEDICACIÓN				
TURNICIDAD				
JORNADA PARTIDA				
NOCTURNIDAD				
FESTIVIDAD				
OBRAS Y OTROS SERVICIOS				
FLEXIBILIDAD				
PELIGROSIDAD				
PENOSIDAD				
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>				80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>				100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>				445,15 €
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>				6.232,1 €
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>				<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.				2021

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	CUANTÍA ANUAL

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR MUSICA FLAUTA TRAVESERA		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	<b>18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN		30	5
VARIEDAD		5	5
AMPLITUD		20	5
COMPLEJIDAD		20	6
EXPERIENCIA		10	6
AUTONOMÍA		15	6
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			<b>545</b>
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			<b>365,15€</b>
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.3</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA		40	-
ANGULO DE AUTORIDAD		60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			<b>-</b>
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			<b>-</b>
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA			
ATENCIÓN PÚBLICO			
DISPONIBILIDAD		DH3	80
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA		
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD		
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD		
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		445,15 €
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		6.232,1 €
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR MUSICA PIANO		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	<b>18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN</b>		30	5
<b>VARIEDAD</b>		5	5
<b>AMPLITUD</b>		20	5

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

COMPLEJIDAD	20	6
EXPERIENCIA	10	6
AUTONOMÍA	15	6
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>		545
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>		365,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b> 0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA	40	-
ANGULO DE AUTORIDAD	60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>		-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>		
<b>CONDICIONES LABORALES</b>	<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		
ATENCIÓN PÚBLICO		
DISPONIBILIDAD	DH3	80
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA		
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD		
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD		
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		445,15 €
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		6.232,1 €
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>	<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>	
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.	2021	
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>	<b>CUANTÍA ANUAL</b>	

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.


<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR MUSICA VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	<b>18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN		30	5
VARIEDAD		5	5
AMPLITUD		20	5
COMPLEJIDAD		20	6
EXPERIENCIA		10	6
AUTONOMÍA		15	6
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			<b>545</b>
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			<b>365,15€</b>
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.3</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA		40	-
ANGULO DE AUTORIDAD		60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			<b>-</b>
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			<b>-</b>
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA			
ATENCIÓN PÚBLICO			
DISPONIBILIDAD		DH3	80
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			
DEDICACIÓN			
TURNICIDAD			
JORNADA PARTIDA			
NOCTURNIDAD			

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD		
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD		
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		445,15 €
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		6.232,1 €
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA			
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>				
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR MUSICA VIENTO- VIOLÍN Y GUITARRA ELÉCTRICA			
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1			
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>				
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>	<b>18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>				
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30	5
VARIEDAD			5	5
AMPLITUD			20	5
COMPLEJIDAD			20	6
EXPERIENCIA			10	6
AUTONOMÍA			15	6
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>				545

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)			365,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN</b>
			<b>VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA			40
ANGULO DE AUTORIDAD			60
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			-
IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)			
CONDICIONES LABORALES		GRADO	CUANTIA
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA			
ATENCIÓN PÚBLICO			
DISPONIBILIDAD		DH3	80
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			
DEDICACIÓN			
TURNICIDAD			
JORNADA PARTIDA			
NOCTURNIDAD			
FESTIVIDAD			
OBRAS Y OTROS SERVICIOS			
FLEXIBILIDAD			
PELIGROSIDAD			
PENOSIDAD			
IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)			80 €
<b>% JORNADA LABORAL:</b>			100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>			445,15 €
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>			6.232,1 €
OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES			FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.			2021
EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO			CUANTÍA ANUAL

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Tercero.-** *Publicar íntegramente la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.*

**Cuarto.-** *Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Pasamos a continuación al punto número cuatro que es la modificación de la, perdón la modificación de la relación de puestos de trabajo de los puestos de monitores de la Escuela de Música, como he comentado en algunas comisiones y mesas de negociación se trata de corregir un poco las disminuciones salariales que hubo al respecto de los profesores de música cuando se les estabilizó y pasaron del contrato que tenían inicial al contrato que se les hizo a raíz de la estabilización no, cómo vamos a corregir esto, cuál es la propuesta, pues la propuesta es corregir el factor de disponibilidad no, parámetro más que justificado por la disponibilidad que tienen los monitores de la escuela de música a la hora de la realización de los distintos conciertos y ensayos fuera de lo que sería su horario semanal no y dentro de todas las actividades que se dan en la escuela municipal de música queréis realizar algún turno de intervenciones sí, no, ¿Paco quieres intervenir?, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.*

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-** *Bien, nuestro grupo va a votar a favor de esto, bien es verdad que cuando se hizo la RPT pues al final se sabía y se dijo de primera hora que era un documento vivo, que se podía ir modificando con el paso del tiempo, y durante los últimos dos años pues se han recibido varias solicitudes de trabajadores y de sectores de este ayuntamiento y distintos departamentos para una modificación, porque ellos pensaban que no había sido todo lo justo que ellos pretendían en la creación de la RPT y su aprobación, hoy traemos aquí una de ellas, como por ejemplo esto de los profesores de la Escuela de Música pero creo que y ya se dijo en la mesa de negociación que se debe de hacer una revisión a fondo para para detectar esas pequeñas deficiencias que o grandes deficiencias que había en cada uno de los puestos de trabajo, en cada uno de los departamentos y también para hacer hincapié en esas necesidades que se tienen, porque hay a veces por ejemplo que alguno se le aprobó unas bonificaciones por disponibilidad, otras por fines de semana, otras por festivos, y a lo mejor no están bien del todo y hay que modificarlas, hay que hacer una revisión de todos, también recuerdo no me acuerdo si era la policía que solicitaba un aumento por peligrosidad, es decir que tenemos que ver todas esas modificaciones y yo creo que esto es un primer paso, vamos a votar a favor pero creo que es necesario una revisión un poco más a fondo de esa RPT que aprobamos hace 3 años o 4 años creo y yo creo que es necesario esa revisión, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.*

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** *Muchas gracias nosotros en este y en el resto de los puntos nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque lo que hemos manifestado ya en reiteradas ocasiones No, creo que no es justo que, no sé qué criteri se mueven para que en algunos momentos se diga en las reuniones que no se puede modificar la RPT y en otros momentos pues se trae temás para modificar RPT, no sé qué criterio mueve para eso no, ha habido solicitudes de modificación de rpt que ni siquiera nos ha llegado a la mesa de negociación, no nos ha llegado y al menos yo no he estado en ninguna debate donde se hable de otra modificación, yo creo o nosotros creemos que este es un tema que se tiene que ver ya en su integridad, en su integridad*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*porque repito lo que en determinadas ocasiones he manifestado, aquí son puestos relevantes importantes y esenciales todos los que hay en el ayuntamiento, todos, de lo dije en la mesa, en la comisión desde el sepulturero que si no lo hay nos crea, nos genera un grandísimo problema, hasta secretario, interventor hasta todos son absolutamente necesarios no, no hay que tipicar a uno como imprescindible o necesario para este, para el funcionamiento de del ayuntamiento, yo creo que la inmensa mayoría de ellos y hay muchos de ellos que requieren que se le vea a su rpt, hay personas en este ayuntamiento que gana escasamente poco más del salario mínimo interprofesional, eso lo conocemos todos y creo que también son personas que hay que tener en cuenta su situación, lo mismo que el hecho de que personas que tienen su vida y desarrollan su vida en este pueblo que no quieren irse a otro y que trabajan en el ayuntamiento no lo vamos a tocar nada porque eso no hay peligro de que se vayan no, yo creo que es injusto no tocar esto en su globalidad y de ahora en adelante las modificaciones de rpt nos guiaremos por el mismo criterio o miramos, metemos en un mismo saco todos y miramos cómo vamos dándole salida a la que se le tenga que dar salida, a la que no se le tenga que dar salida no se le dan eh, porque no se crean justas o por lo que sea, pero a la que se le tenga que dar salida se le va dando y cuando tengamos todo ese paquete en la mesa discutiremos sobre ello y posiblemente llegemos a acuerdos.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muy bien muchas gracias Manolo y Salva, bien nosotros obviamente esta propuesta que se ha debatido en mesa de negociación y que en fin los agentes, los agentes sociales la ven oportuna, puesto que también la votan a favor, se trata de corregir una cuestión que hemos visto, oye, que como intentado explicar al principio, se trata de corregir no esas disminuciones, si por corregir estas disminuciones vamos a dilatar algo que tenemos claro todos y que vemos lógico y lo vamos a dilatar porque todos sabemos que dentro de una negociación pues los plazos se dilatan, porque las negociaciones no se hacen en chinpún, pues parecía lógico el traer este punto y los que haya consenso no, yo, yo me considero una persona que dispuesta a hablar de todo quiero decir y hablamos de todo pero lo que tengamos claro ya vamos a irlo aprobando no y lo otro donde nos atranquemos un poco pues bueno vamos a buscar la solución y en ese contexto se ha traído esto no, por intentar corregir esas disminuciones que teníamos detectadas verdad, bien pues pasamos entonces si les parece a la votación.*

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por mayoría de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, y 1 voto del concejal de la agrupación "Por Castro" y 3 abstenciones de IU-Andalucía.**

**QUINTO.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Castro del Río GEX : 12116/2024 trabajo "OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (DISCAPACIDAD)", "TÉCNICO/A JARDÍN INFANCIA R18", "GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE R18", "MONITOR/A DEPORTIVO R18", "MONITOR/A JUVENTUD INFORMATICO R18", "MONITOR/A CULTURA TURISMO R18", "FONTANERO R18", "JARDINERO R18", "OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE R18", "OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE. LIMPIEZA VIARIA BARREDORA R18", "LIMPIADOR/A R18" :**

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa:

## DICATMEN

**La Comisión informativa de asuntos generales ha dictaminado favorablemente el siguiente punto del orden del día :**

**Primero.-** Incluir en la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento conforme al acuerdo adoptado por la mesa general de negociación la descripción y valoración de los siguientes puestos de trabajo “OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (DISCAPACIDAD)”, “TÉCNICO/A JARDÍN INFANCIA R18”, “GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE R18”, “MONITOR/A DEPORTIVO R18”, “MONITOR/A JUVENTUD INFORMÁTICO R18”, “MONITOR/A CULTURA TURISMO R18”, “FONTANERO R18”, “JARDINERO R18”, “OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE R18”, “OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE. LIMPIEZA VIARIA BARREDORA R18”, “LIMPIADOR/A R18” :

<b>ÁREA:</b>	URBANISMO Y GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS			
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-MAN-01; AE-MAN-02			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE DISCAPACIDAD			
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	2			
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>				
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	AP	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 14	
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>				
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>VALOR</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>(DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>PUNTO:</b>			
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30	3
VARIEDAD			5	4
AMPLITUD			20	4
COMPLEJIDAD			20	4
EXPERIENCIA			10	3
AUTONOMÍA			15	3
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>				345
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>				231,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL</b>	<b>VALOR</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>(COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>PUNTO:</b>			
POSICIÓN ORGÁNICA			40	-
ANGULO DE AUTORIDAD			60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>				-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>				-

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. *Castro.*

VERTICAL)		
CONDICIONES LABORALES	GRADO	CUANTIA
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		
ATENCIÓN PÚBLICO		
DISPONIBILIDAD		
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA		
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS	OPYSERV3	40,00
FLEXIBILIDAD	FH1	25,00
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD	PN4	220,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		285,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		516,15€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		7.226,10€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AG-EDU-38-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	TÉCNICO/A JARDÍN INFANCIA R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>C1</b>	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	<b>DE 16</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
<b>(DIFICULTAD TÉCNICA)</b>			
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN		30	6
VARIEDAD		5	6
AMPLITUD		20	6

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

COMPLEJIDAD	20	1
EXPERIENCIA	10	1
AUTONOMÍA	15	1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>		375
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>		251,25
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO MANDO)</b>	<b>VALOR POR PUNTO:</b>	<b>VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA	40	-
ANGULO DE AUTORIDAD	60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>		-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>		-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>	<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		
ATENCIÓN PÚBLICO		
DISPONIBILIDAD		
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA	JP5	30,00
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD		
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD		
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		30,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		281,25€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		3937,50€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>	<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>	
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.	2021	
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>	<b>CUANTÍA ANUAL</b>	

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AG-020-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	C1/ C2	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 18
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
<b>(DIFICULTAD TÉCNICA)</b>			
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN		30	6
VARIEDAD		5	6
AMPLITUD		20	7
COMPLEJIDAD		20	1
EXPERIENCIA		10	1
AUTONOMÍA		15	1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			395
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			264,65€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
<b>(COMPLEMENTO POR MANDO)</b>			
POSICIÓN ORGÁNICA		40	-
ANGULO DE AUTORIDAD		60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		RAG2	60,00
ATENCIÓN PÚBLICO		ATP2	180,00
DISPONIBILIDAD			
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			
DEDICACIÓN			
TURNICIDAD			
JORNADA PARTIDA			
NOCTURNIDAD			
FESTIVIDAD			
OBRAS Y OTROS SERVICIOS			
FLEXIBILIDAD			
PELIGROSIDAD			
PENOSIDAD			
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>			2470,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>			100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO</b>			504,65€

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

<b>MENSUAL:</b>	
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>	7.065,1€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>	<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.	2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>	<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-DEP-025-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR/A DEPORTIVO R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	C2	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 18
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30 5
VARIEDAD			5 5
AMPLITUD			20 5
COMPLEJIDAD			20 1
EXPERIENCIA			10 1
AUTONOMÍA			15 1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			320
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			214,4€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO MANDO) POR</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA			40 -
ANGULO DE AUTORIDAD			60 -
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		
ATENCIÓN PÚBLICO	ATP1	50,00
DISPONIBILIDAD		
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA	JP5	30,00
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD	F4	47,00
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD	FH1	25,00
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD	PN1	120,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		272,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		486,4€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		6.809,60€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-JUV-048-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR/A JUVENTUD INFORMATICO R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	C2	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 18
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>VALOR</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
<b>(DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>PUNTO:</b>		
<b>CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN</b>		30	5

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

VARIEDAD	5	5
AMPLITUD	20	5
COMPLEJIDAD	20	1
EXPERIENCIA	10	1
AUTONOMÍA	15	1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>		320
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>		214,40€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b> 0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA	40	-
ANGULO DE AUTORIDAD	60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>		-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>		-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		
ATENCIÓN PÚBLICO	ATP1	50,00
DISPONIBILIDAD		
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA	JP5	30,00
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD	FH1	25,00
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD		
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		105,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		319,40€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		4.471,40€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**D0AA 347D 8788 805F 0294**

D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

<b>ÁREA:</b>	SERVICIO CIUDADANÍA		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-CULT-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	MONITOR/A CULTURA TURISMO R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>C2</b>	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	<b>DE 18</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30 5
VARIEDAD			5 5
AMPLITUD			20 5
COMPLEJIDAD			20 1
EXPERIENCIA			10 1
AUTONOMÍA			15 1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			<b>320</b>
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			<b>214,4€</b>
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.3</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA			40 -
ANGULO DE AUTORIDAD			60 -
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			<b>-</b>
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			<b>-</b>
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA			
ATENCIÓN PÚBLICO			
DISPONIBILIDAD		DH10%	60,00
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			
DEDICACIÓN			
TURNICIDAD			
JORNADA PARTIDA			
NOCTURNIDAD			
FESTIVIDAD		F9	72,00
OBRAS Y OTROS SERVICIOS			
FLEXIBILIDAD		FH2	50,00
PELIGROSIDAD			
PENOSIDAD			

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>	182,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>	100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>	396,4€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>	7.660,10€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>	<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.	2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>	<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	URBANISMO Y GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-OBR-029-3-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	FONTANERO R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	AP	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 14
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30 5
VARIEDAD			5 4
AMPLITUD			20 5
COMPLEJIDAD			20 1
EXPERIENCIA			10 1
AUTONOMÍA			15 1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>	315		
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>	211,05€		
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA			40 -
ANGULO DE AUTORIDAD			60 -
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA)</b>	-		

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

<b>VERTICAL)</b>			
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>	<b>GRADO</b>		<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA			
ATENCIÓN PÚBLICO			
DISPONIBILIDAD			
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			
DEDICACIÓN			
TURNICIDAD			
JORNADA PARTIDA			
NOCTURNIDAD			
FESTIVIDAD			
OBRAS Y OTROS SERVICIOS	OP Y SERV.0		160,00
FLEXIBILIDAD	FH1		25,00
PELIGROSIDAD			
PENOSIDAD	PN4		220,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>			405€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>			100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>			616,05€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>			8.624,70€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>			<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.			2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>			<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	URBANISMO Y GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-OBR-021-3-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	JARDINERO R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	AP	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 14
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

<b>(DIFICULTAD TÉCNICA)</b>				
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30	4
VARIEDAD			5	4
AMPLITUD			20	4
COMPLEJIDAD			20	4
EXPERIENCIA			10	4
AUTONOMÍA			15	4
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>				400
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>				268,00€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>0.3</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>(COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>PUNTO:</b>			
POSICIÓN ORGÁNICA			40	-
ANGULO DE AUTORIDAD			60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>				-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>				-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>			<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA				
ATENCIÓN PÚBLICO				
DISPONIBILIDAD				
DISPONIBILIDAD GUARDÍA				
DEDICACIÓN				
TURNICIDAD				
JORNADA PARTIDA				
NOCTURNIDAD				
FESTIVIDAD				
OBRAS Y OTROS SERVICIOS				
FLEXIBILIDAD				
PELIGROSIDAD				
PENOSIDAD			PN4	220,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>				220,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>				100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>				488,00€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>				6.832,00€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>				<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.				2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>				<b>CUANTÍA ANUAL</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

Ocupado por Juan García Montilla	728,76
Manuel Algaba Toribio	741,23

<b>ÁREA:</b>	URBANISMO Y GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS			
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-OBR-032-2-R18			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE R18			
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1			
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>				
<b>GRUPO DE AP CLASIFICACIÓN</b>	<b>COMPLEMENTO DE 14 DESTINO</b>			
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>				
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN	GRADO DE	30	3	
VARIEDAD		5	4	
AMPLITUD		20	4	
COMPLEJIDAD		20	4	
EXPERIENCIA		10	3	
AUTONOMÍA		15	3	
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>				345
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>				231,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.3</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA		40	-	
ANGULO DE AUTORIDAD		60	-	
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>				-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>				-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>			<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA				
ATENCIÓN PÚBLICO				
DISPONIBILIDAD				
DISPONIBILIDAD GUARDÍA				
DEDICACIÓN				
TURNICIDAD				

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

JORNADA PARTIDA		
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS	OPYSERV3	40,00
FLEXIBILIDAD	FH1	25,00
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD	PN4	220,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		285,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		516,15€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		7.226,10€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

<b>ÁREA:</b>	URBANISMO Y GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-OBR-038-R18		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	OPERARIO SERVICIOS MULTIPLE. LIMPIEZA VIARIA BARREDORA R18		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE AP CLASIFICACIÓN</b>		<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	<b>DE 14</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN	GRADO DE	30	3
VARIEDAD		5	4
AMPLITUD		20	4

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

COMPLEJIDAD	20	4
EXPERIENCIA	10	3
AUTONOMÍA	15	3
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>		345
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>		231,15€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b> 0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA	40	-
ANGULO DE AUTORIDAD	60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>		-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>		-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>	<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		
ATENCIÓN PÚBLICO		
DISPONIBILIDAD		
DISPONIBILIDAD GUARDÍA		
DEDICACIÓN		
TURNICIDAD		
JORNADA PARTIDA		
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS	OPYSERV3	40,00
FLEXIBILIDAD	FH1	25,00
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD	PN4	220,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		285,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		516,15€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		7.226,10€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.


<b>ÁREA:</b>	URBANISMO Y GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS			
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AE-OBR-035-R18			
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	LIMPIADOR/A R18			
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1			
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>				
<b>GRUPO DE AP CLASIFICACIÓN</b>		<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	DE 14	
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>				
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.67	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN		GRADO DE 30		3
VARIEDAD			5	3
AMPLITUD			20	3
COMPLEJIDAD			20	1
EXPERIENCIA			10	1
AUTONOMÍA			15	1
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>				210
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>				140,70€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO POR MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA			40	-
ANGULO DE AUTORIDAD			60	-
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>				-
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>				-
<b>CONDICIONES LABORALES</b>			<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA				
ATENCIÓN PÚBLICO				
DISPONIBILIDAD				
DISPONIBILIDAD GUARDÍA				
DEDICACIÓN				
TURNICIDAD				

Código seguro de verificación (CSV):



**D0AA 347D 8788 805F 0294**

D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

JORNADA PARTIDA	JP5	30,00
NOCTURNIDAD		
FESTIVIDAD		
OBRAS Y OTROS SERVICIOS		
FLEXIBILIDAD		
PELIGROSIDAD		
PENOSIDAD	PN2	160,00
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>		190,00€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>		100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>		330,70€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>		4.629,80€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>

**Segundo.-** Publicar íntegramente la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muy bien pasamos al punto siguiente que es la modificación de la relación de puestos de trabajo para la inclusión de nuevos puestos, en la propuesta que tienen los grupos y que también fue objeto de de mesa de negociación, pues se trata de incluir algunas, algunas fichas, por así decirlo, para dar cavida a puestos que ahora no existen no, como podría ser los operarios de servicios múltiples de discapacidad o bien algunos perfiles que se eliminan las guardias, puesto que la donde se van a incorporar no sé precisa de estas guardias o bien crear perfiles pues para las contrataciones por programas no, donde ya explicamos en su día que se trata de ajustar pues esos grados de experiencia, ese grado de autonomía y de amplitud que adquiere un trabajador a lo largo del tiempo y corregirlos a la baja porque se van a desarrollar por programa y en algunos de los casos pues sería también quitarle ese factor de disponibilidad que en muchos no sería necesario, esto oscila en una*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



reducción no muy cuantiosa de aproximadamente entre 150 y 140 euros mes, bien es verdad que en el puesto de fontanero por programa sí que atendiendo a la especial disponibilidad de los fontaneros y de las guardias pues obviamente esa cuantía se disminuyen verdad y básicamente es la propuesta que ya hemos debatido, bueno hablado de ella en varias ocasiones y que ahora le doy la palabra a los portavoces si quieren comentar alguna cuestión, no, pues si no quieren comentar ninguna cuestión pasamos a su votación.

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por mayoría de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, y 1 voto del concejal de la agrupación "Por Castro" y las 3 abstenciones de IU-Andalucía.**

## **SEXTO.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Castro del Río GEX 12116/2024**

**Se da cuenta del dictamen de la Comisión :**

### **DICATMEN**

**La Comisión informativa de asuntos generales ha dictaminado favorablemente el siguiente punto del orden del día :**

**Primero.-** Modificar la relación de puestos de trabajo en la ficha correspondiente al puesto de trabajo "VICESECRETARIA GENERAL" en el complemento singular de especial responsabilidad en 500 puntos :

<b>ÁREA:</b>	GOBIERNO ADMÓN GENERAL		
<b>CÓDIGO DE PUESTO:</b>	AG-HN-002		
<b>DENOMINACIÓN PUESTO:</b>	VICESECRETARÍO/A		
<b>PUESTOS HOMOGÉNEOS:</b>	1		
<b>FICHA DE VALORACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>GRUPO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>A1</b>	<b>COMPLEMENTO DESTINO</b>	<b>DE 26</b>
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>			
<b>DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL (DIFICULTAD TÉCNICA)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	<b>0.67</b>	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
CONOCIMIENTOS Y GRADO DE ACTUALIZACIÓN			30 10
VARIEDAD			5 9
AMPLITUD			20 9
COMPLEJIDAD			20 9
EXPERIENCIA			10 9

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

AUTONOMÍA		15	9
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA HORIZONTAL)</b>			930
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN HORIZONTAL)</b>			623,10€
<b>DIFERENCIACIÓN VERTICAL (COMPLEMENTO MANDO)</b>	<b>VALOR PUNTO:</b>	0.3	<b>PONDERACIÓN VALORACIÓN</b>
POSICIÓN ORGÁNICA		40	8
ANGULO DE AUTORIDAD		60	9
<b>PUNTOS DE VALORACIÓN (DIFERENCIA VERTICAL)</b>			860
<b>IMPORTE MENSUAL (DIFERENCIACIÓN VERTICAL)</b>			258,00€
<b>CONDICIONES LABORALES</b>		<b>GRADO</b>	<b>CUANTIA</b>
RESPONSABILIDAD SINGULARIZADA		HN3	942,88
ATENCIÓN PÚBLICO			
DISPONIBILIDAD			
DISPONIBILIDAD GUARDÍA			
DEDICACIÓN			
TURNICIDAD			
JORNADA PARTIDA			
NOCTURNIDAD			
FESTIVIDAD			
OBRAS Y OTROS SERVICIOS			
FLEXIBILIDAD			
PELIGROSIDAD			
PENOSIDAD			
<b>IMPORTE MENSUAL (CONDICIONES LABORALES)</b>			942,88€
<b>% JORNADA LABORAL:</b>			100%
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO MENSUAL:</b>			1.823,98€
<b>IMPORTE DEL C. ESPECÍFICO ANUAL (14 PAGAS):</b>			25.535,72€
<b>OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES</b>		<b>FECHA VALORACIÓN/REVISIÓN</b>	
Valoración del Puesto. Los valores del C.E se actualizarán en su caso con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		2021	
<b>EMPLEADOS ADSCRITOS A ESTE PUESTO CON COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO</b>		<b>CUANTÍA ANUAL</b>	

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Segundo.-** Publicar íntegramente la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Pasamos al último punto en cuanto a la modificación de la relación de puestos de trabajo que hace referencia al puesto de vicesecretaría general que como también hemos comentado, este puesto de lo que se pretende es de realizar una consolidación, no se trata pues de un incremento en términos absolutos ni globales de la dotación del mismo, sino que como digo pues recoge, pretende recoger una consolidación en el específico por especial disponibilidad que absorba ese decreto que en su día se está llevando a cabo por productividad no, entendemos que el puesto de vicesecretaria general pues también obviamente como he comentado en muchas ocasiones no es que hoy en día los expedientes se inician por vicesecretaria de inicio a fin y en la inmensa mayoría de ellos pues no son tutelados ni por el secretario de la corporación y que realiza un trabajo autónomo y paralelo al que pueda ser el secretario de la corporación, alguna cuestión en este punto, Salvador, Paco, tiene la palabra Manuel Merino.*

**Inerviene Don Manuel Merino Vera.-** *Gracias es una consolidación es una modificación de la RPT igual que la otrAS no, no creo que en eso tengamos ninguna duda Y yo manifestamos nuestra abstención como en los puntos anteriores con el mismo criterio no y una cosa en la mesa de negociación no todos los agentes sociales no votaron a favor.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Tiene, tienes tienes razón en este punto no todos los agentes sociales votaron a favor, yo no lo he dicho, yo en el primer punto sí, en este no, en este hubo abstención de uno de los varios agentes sociales que hubo, pasamos aclarado esta cuestión a la votación.*

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por mayoría de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, y 1 voto del concejal de la agrupación "Por Castro" y las 3 abstenciones de IU-Andalucía.**

### INFORME DE DELEGACIONES.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muy bien pasamos pues al punto aunque no venga en el orden del día de informe de delegaciones y posteriormente pasaremos al punto de ruegos y preguntas de acuerdo, pasamos al punto de informe delegaciones, excusamos la presencia de Inés que se tiene que ausentar por motivos laborales y continuamos ¿Quién va a tomar la palabra?, toma la palabra Juan Rojano.*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Interviene Don Juan Rojano Gutierrez.-** *Bueno pues, muy buenas tardes a todos los aquí presentes y a todos los vecinos que nos están viendo ya sea a través de la televisión local o de nuestro canal de YouTube, en primer lugar y en este último pleno del año me gustaría felicitar la Navidad a todos los vecinos de Castro del Río y del Llano del Espinar y desearles como no, una magnífica entrada en 2025, desde la delegación de deportes nos gustaría dar las gracias en este último mes del año a todas las personas que hacen posible que el deporte sea un pilar fundamental en la sociedad de nuestro pueblo y por eso me gustaría agradecer a todos los técnicos deportivos, a los monitores de las escuelas deportivas, a los voluntarios y promotores de eventos deportivos, a los clubes deportivos de nuestra localidad, pues toda la actividad que realizan y por todos los eventos que encabezan siempre con el apoyo del patronato municipal de deportes también cómo no a las fuerzas y cuerpos de seguridad y a la protección civil por el apoyo prestado en todas las actividades que realizamos, también me gustaría dar las gracias por su tiempo y colaboración a todos los miembros que conforman el patronato municipal de deportes y su comisión consultora y por supuesto a todos los deportistas de nuestro pueblo, muchas gracias a todos y en este último informe quería comentar con respecto a las instalaciones deportivas, quería comentar que ya llevado a cabo la reforma de la pista de padel del Llano del Espinar a falta de unos retoques en la luminaria que se van a realizar muy pronto, ya estaría terminada esa reforma y vamos a realizar una serie de partidos para ponerla de nuevo en funcionamiento y también comentar que a mediados de enero, a mediados, creo que a mediados de enero, si no la última semana de enero, se empezarán los trabajos de mejora e impermeabilización de la grada del campo de fútbol y mejora del vaso de la piscina municipal, así que ese proyecto ya mismo está en marcha, y por último me gustaría pues un poco recordar las actividades deportivas que se realizarán en estas navidades 2024-2025, el 30 de noviembre tendremos el cuadrangular de fútbol sala que será en el pabellón deportivo municipal desde las 6:30 hasta las 11 de la noche, el 31 de diciembre a las 12 de la mañana en la Plaza San Fernando la San Silvestre, el 2 de enero por la tarde torneo navideño de bádminton, ajedrez, tenis de mesa, tiros libres y triples lugar pabellón municipal, inscripciones hasta ese mismo día por la mañana y por último el 3 de enero tendremos la fiesta de juegos e hinchables que se desarrollará por la tarde y por grupos de edad en el pabellón municipal inscripciones hasta el día anterior 2 de enero en el pabellón municipal, Así que lo dicho, felices fiestas a todos y próspero 2025, gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Gracias Juan, Ana.*

**Interviene Doña Ana del Carmen Márquez Sancho.-** *Buenas tardes a todos, voy a empezar con el informe, en primer lugar pues hablar de la presentación del mural de Sake que se realizó el pasado 12 de diciembre, se inauguró el nuevo mural realizado por Sake en uno de los dos laterales de la parada de autobuses en honor a la artesanía, una de las señas de identidad que nos une como pueblo y pues nos representa, se realizó con la presencia del artista y representantes de todos los grupos municipales, para aclarar un poco el pequeño desliz que hubo en una publicación que estuvimos todos presentes, este proyecto es uno más para impulsar nuestra artesanía del olivo en Castro tanto en Castro como fuera de él. El pasado 20 se realizó la yincana navideña desde aquí agradecer particularmente a todos los comercios de Castro por los regalos aportados que tan feliz hicieron a los niños que participaron. También este sábado se iniciaron los talleres de Navidad, aclarar que en un primer momento se iban a formar dos grupos*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



que acudirían en distintas fechas pero bueno pues finalmente hemos acondicionado una sala más en la casa de la juventud y habrá otra monitora para que todos los niños inscritos pues puedan acudir todos los días y participar así en las numerosas actividades que las monitoras pues tienen preparadas. La yincana comercial un año más en colaboración con Auteca pues se inició el pasado viernes, aclarar que el buzón para el depósito de las cartillas está situado en registro de entrada hasta el día 4 de enero porque el día 5 se realiza el directo en sorteo. El trenecito también empezó a funcionar el pasado viernes y como siempre un éxito, aclarar también que estará todos los días incluido el domingo por la tarde que en el cartel pues ponía que solo por la mañana pero bueno estará todo el día. Para no extenderme pues también hemos tenido todas las actividades en el teatro Cervantes y en el Llano del Espinar que ya mencioné en el pasado pleno y voy a seguir con lo que viene ahora en adelante que mañana día 24 pues tendremos la "tardebuena" en el Llano de Jesús a partir de las 4 de la tarde, gracias al Consejo de la Juventud por colaborar en su organización y mañana también tendremos el tradicional desfile de mochileros de la Escuela de Música que quien se quiera unir pues invitado está, siguiendo con esta línea el día 31 pues tendremos las precampanadas en la Plaza San Fernando también a partir de las 4 de la tarde y gracias a todas las personas que este año pues se están uniendo para que lo pasemos en grande. Respecto al cine en el Teatro Cervantes todas las sesiones serán a las 5 de la tarde y estarán dirigidas a todas las edades para conseguir así que pueda acudir el máximo público posible, el día 27 se reproducirá la película Migración que es una película para toda la familia es donde un grupo decide abandonar la seguridad de su estanque para emprender una nueva aventura, el día 2 de enero se será el Hotel de los líos que es una película de comedia y el 7 de enero pues se reproducirá Wonka que es un musical lleno de muchos sueños y ganas de aventura y el día 30 en el Teatro Cervantes tendremos el musical de La Sirenita de la Escuela de Teatro de Castro de Juanlu, el día 3 de enero habrá roscón solidario pero este año y el cartero real, que este año se desplaza a la Plaza Blas Infante, para terminar como siempre la Navidad pues tendremos la gran cabalgata de rayes magos que este año la adelantamos un poquito la para que salga las 6 de la tarde, para que no pueda podamos disfrutarla más ya que llevaremos Dj y más y más sorpresas y para concluir este informe de delegaciones que además es el último del año pues querría agradecer a los vecinos que con todo su cariño, esfuerzo, dedicación han adornado para esta Navidad nuestras calles y plazas para el disfrute de todos mil gracias y pues bueno feliz navidad y próspero año.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Muy bien Ana gracias, como ya ha avanzado Juan yo también rápidamente, como ya ha avanzado Juan el próximo lunes día 13 darán comienzo las obras per de la piscina municipal y de rehabilitación de la grada, la de mejora de los accesos comenzará con posterioridad pero esas dos que son las que más nos urgen las vamos a iniciar este año en un tiempo yo creo que récord comparado con otros años y esperemos y estoy seguro que sí que lleguemos a tiempo a las fechas que tenemos previstas de apertura, siguiendo con la mejora de la piscina pues ya se ha realizado la mejora del instalación eléctrica y se están cambiando los filtros de las arenas, de acuerdo del filtro. El pasado día 17 creo que fue, nos visitó la consejera de de fomento Rocío Díaz con el objeto de recepcionar las obras del barrio de la villa vale, estas obras que vienen ya del 2014 y que por h o por b perdón, este proyecto, no estas obras, ya unas obras del 2014 no hay cuerpo que lo resista, me refería al proyecto, el proyecto se inicia

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



su andadura en el 2014 y se consigue financiación la legislatura pasada y se lleva a cabo a principios de esta, ha sido un proyecto que ha costado 581.000 euros, 410.000 euros perdón lo ha puesto la Junta de Andalucía y el resto pues lo ha puesto este ayuntamiento que en vista de los resultados los comentarios obviamente son subjetivos pero yo creo sinceramente que la actuación que se ha llevado a cabo en la Plaza Castilla del Pino, una plaza muy deteriorada, muy degradada, sin iluminación, donde cuando llovía los charcos eran perennes, donde no estaba pavimentada sino que era de albero y donde no tenía mobiliario ni servicios pues ahora cuando uno la ve con esos mobiliarios, con esa fuente, con más arboleda, con esa fisonomía de empedrado como todo el barrio de la Villa con esos sumideros y con toda esa iluminación que se le ha puesto, yo creo que merece, ha merecido mucho la pena al igual que la actuación que se ha llevado a cabo en la calle Pósito donde además de, pues de lo que se ve a simple vista pues se han cambiado todas las infraestructuras tanto de saneamiento, como de suministro de agua y además se ha dejado preparada pues para soterrar todo el cableado eléctrico que lleva un trenzado y un tejido pues de tanto de arquetas como de conexiones impresionantes somos capaces de lo que hemos hablado muchas veces, de quitar de quitar tanto cableado de nuestras fachadas y de tanto nuestros cruces verdad, yo creo que en esas dos actuaciones son realmente dignas después ha habido otra obviamente no exentas de polémica y como siempre digo el pleno es soberano y llegará el momento donde habrá que ver qué hacemos con la Plaza San Juan porque la actuación de la plazoleta de pues de digamos de la iglesia de la villa Pues también ha quedado a mi juicio muy bien y se ha ordenado lo que aquello era un espacio donde ya jugábamos incluso hasta la picaresca hasta con doble aparcamiento quita un coche para meter otro y se ha ordenado, se han ocultado en parte los contenedores y se han puesto mobiliario yo creo que también ha quedado muy bien para que cuando llegues a esa plaza de la iglesia lo primero que veas no sean coches eh en esa zona no. Y también se ha llevado a cabo durante este mes pues una actuación extraordinaria de mejora de los jardines tanto del paseo municipal como del jardín de Maestros Algaba allí en el callejón de Lobo, como los jardines del centro asistencial y los del jardinito, la zona ajardinada pequeña que hay frente al bar Andalucía no y ahora nos queda que se terminarán esta semana actuaciones en el los jardines del Llano de la Fuente que se vienen realizando con una actuación de urgencia y puntual con personal del Centro Especial de Empleo Futuro Singular y con jardineros del que salió contratado por el diputación contrata si mal no recuerdo de acuerdo. Bien básicamente eran estas cuestiones lo que quería decir, no sin antes darle las gracias a todos los vecinos del Llano del Espinar que llevan, que han realizado con éxito una nueva edición del belén viviente y que además llevan semanas previas trabajándolo, un Belén viviente digno de visitar, lo digo a los vecinos de Castro si no han tenido ocasión este año de ir pues que se apunten para el año que viene, un belén viviente digno de visitar, que ha contado con numerosas visitas y que tanto ayer domingo como el sábado pues ha registrado muchísima afluencia de público, belén viviente que han ampliado espacio este año lo cual yo entiendo que de forma muy acertada que ha venido un poco a descongestionar la plaza y también agradecer pues a todas aquellas personas que se prestan pues para llevar a cabo esa representación no, que año tras año hacen pues del nacimiento de Jesús, por mi parte nada más.

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Pasamos a dar el la palabra a los portavoces porque pasamos al turno de ruegos y preguntas y tiene la palabra en este caso portavoz de por Castro Francisco García Recio.*

**Interviene Don Francisco García Recio.-** *Buenas noches señor alcalde, como manifesté al término de la comisión el pasado jueves, voy a posponer las preguntas que tenía preparadas para el pleno de enero, no quería en este último pleno del año ya en vísperas de navidad y tenía preparadas algunas preguntas de las típicas de mantenimiento, limpieza, obras, inversiones y bueno como digo las voy a proponer para el pleno de enero y quería aprovechar este tiempo para felicitar a los vecinos, desearle una feliz navidad, una feliz entrada de año, unos felices Reyes Magos y bueno desearles lo mejor, que el próximo año sea un año lleno de cosas buenas y que se quede atrás todo lo malo no, lo mismo para todos los compañeros de Corporación y al alcalde solo recordarle la petición que hice de reunión con la directora del centro de salud simplemente eso y ya el próximo pleno de enero retomaremos el tema, muchas gracias a todos.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.*

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-** *Gracias Julio, buenas tardes a todos, en primer lugar pues me gustaría como hago siempre saludar a todos aquellos vecinos que nos están viendo a través de Telecastro o a través del canal de YouTube de del ayuntamiento, me gustaría también felicitar a los agraciados por el tercer premio de la lotería de navidad que ha tocado aquí en Castro de Río así como la administración que tanta alegría está dando en los últimos años a varios castreños y castreñas y a los que no nos ha tocado y como un servidor pues salud, amor y que sigamos avanzando como sociedad, que disfrutemos de estos últimos días del año con los amigos, la familia y que comencemos con ilusión este próximo 2025, bien dicho esto pues nos encontramos en el último pleno del año y lo mismo que tenemos que hacer un balance de lo que ha sido este 2024 también Tendremos que ponernos y hacer propósito para el que viene, pero antes me gustaría hacer unas preguntas que se quedaron sin responder en el pleno ordinario del mes de noviembre, Julio señor alcalde en el pleno anterior le pregunté por el trabajo que ha realizado o está realizando la empresa con sede fiscal en Alemania a la que se le adjudicó un contrato por importe de 10.000 euros en Ars Olea para marketing en redes, no me contestó y me gustaría que contestara qué trabajo está realizando porque no lo vemos. También me gustaría saber cuántas solicitudes e informes de mantenimiento están pendientes de ejecutar sobre peticiones de vecinos, le pongo un ejemplo, hay un vecino que lleva 2 años esperando que le pinten una línea amarilla justo en la puerta de su casa, en la otra puerta porque no puede sacar el coche, que si está pendiente de un informe de policía que si no sé qué no sé cuánto ejemplos como estos me gustaría que me dijese el atranque que hay para solventar este tipo de problemas que son de fácil solución. Preguntamos también por el nivel de de ejecución de la partida de limpieza viaria la cual se aumentó en 30.000 euros en este presupuesto para ascender a 90.000 euros en el presupuesto de 2024 hemos solicitado por registro de entrada también esta ejecución y en que se ha gastado esos 30.000 euros de más porque no lo vemos, la limpieza pues deja mucho que desear y no vemos esa mejora económica que se hizo en el presupuesto. En otro orden de cosas en el pleno anterior le preguntamos a Juan a Juan Rojano si nos podía hacer un resumen o informarnos sobre la concejalía de gestión económico-financiera un área que se creó en esta legislatura y que esperemos que no esté vacía de contenido, yo creo que hay mucho, aún así aunque sabemos que no hay interventor pero yo entiendo que se le hace un seguimiento a*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*este área de los datos económicos que se tienen, además que hay que intervención para para solicitarlo y por ello me gustaría que me respondiese a varias cuestiones, ¿Cuál es el nivel de ejecución de los presupuestos a día hoy 23 de diciembre?, ¿Cuál es el periodo de medio de pago tanto en el patronato, del cual usted es presidente, como del ayuntamiento?, ¿Cuál es la situación de estabilidad presupuestaria y el nivel de deuda viva de nuestro ayuntamiento?, porque es importante saber esto de cara al nuevo comienzo del año para saber cuándo se vayan a hacer los presupuestos cómo estamos para poder ir preparando proyectos, ¿Cuántos reparos de intervención se han realizado en este año 2024? y ¿Qué medidas tienen pensado para evitar estas situaciones?, por último me gustaría saber si tienen pensado realizar alguna modificación al alza o a la baja de las ordenanzas Fiscales de nuestro ayuntamiento, esta pregunta iría dirigida al alcalde y es importante saberlo porque los vecinos tienen que saber cuál es la línea que va a seguir este ayuntamiento de cara al 2025. Bien sigo contigo Julio como he dicho al principio estamos a final de año y tenemos que hacer balance de este 2024 y hacernos propósitos para 2025 y mire, pues repasando unas notas que tenía por ahí, me encuentro con sus programas electorales, el primero de 2015 usted se presentó en ese momento a elecciones con su programa electoral que decía, nuestro programa electoral concreto todo lo contrario a un libro donde se habla mucho y se dice poco, entiendo que sería en relación a que el resto de de grupos, el resto de partido pues presentaban su librito con ciento y pico medidas, en mi caso era así, bien pues ese documento que tenía 10 medidas son casi las mismas que las de 2019 y las de 2023 y me gustaría recordarle algunas, una de ellas era enchufismo cero en el ayuntamiento, transparencia en las bolsas de trabajo, contratará un órgano independiente compuesto por colectivos y asociaciones, solo quiero recordarles que hemos tenido muchos problemas a la hora de distintas procesos selectivos y esto sería cuestión de que lo mejorasen, otro punto era plan de ayuda a la reforma y rehabilitación de viviendas con parte de los recaudado por el IBI de urbana, creación de suelo público para empresas y desarrollo de la ronda Sur, con respecto a lo último unas palabras suyas en su momento que decía que si no había PGOU que por lo menos las unidades de ejecución que estaban molestando a muchos vecinos que se quitaran, yo recuerdo en su momento fuimos a la Delegación de Fomento para hablar de este tema y ahí se quedó, usted lleva ya 6 años de concejal de urbanismo y casi cuatro como alcalde me gustaría saber cómo está este tema y sobre el plan de ayuda a la reforma y rehabilitación de viviendas con parte de recaudado por el IBI, lo que me gustaría es que si esto sirve para darle solución al problema que tenemos de viviendas vacías pues póngalo en marcha porque ya no, las viviendas vacías lo que generan un problema de salubridad y usted bien lo sabe y no es una cuestión que diga yo solo ya se ha repetido en varias ocasiones en este pleno que es importante darle solución al problema que tenemos en Castro de Río. En otro punto también decía que lo recaudado por el IBI de rústica para arreglo de camino de titularidad municipal se destinara directamente ahí, a caminos, son cerca de 380.000 euros aproximadamente le ha costado ya trabajo aumentar la partida de caminos en el presupuesto, yo le pedí el año pasado un aumento y aparte se aprobó aquí una moción donde se pedía que se aumentara el gasto en caminos, como mínimo hacia hasta la media del últimos 4 años en torno a 165.000 euros y le hemos pedido también ¿Cuál es el nivel de ejecución, cuáles son los proyectos, cuáles son los presupuestos?, y saber qué es lo que se ha gastado, no sé si lo sabe, hasta día de hoy en caminos de titularidad municipal porque lo que sabemos que es que la propuesta suya que venía siendo varios años de gastar lo que se recaudaba por ibi rústica ese tampoco se ha realizado. Otro punto la creación de un campo de tiro y una pista de carrera de galgos, yo creo que esto es algo que estamos de acuerdo*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*seguramente todos los grupos que hay aquí, lleva ya varios años solicitándolo y terminamos 2024 y no tenemos nada de esto, es verdad que esto es algo que esta propuesta daría solución a una demanda que viene haciendo un colectivo importante en Castro de Río porque son muchos cazadores, son muchos galgueros los que hay en nuestro pueblo y yo creo que ya es hora de que se le dé una solución a esto, en 2024 tampoco se ha hecho nada esperamos que de cara a 2025 se comiencen los, por lo menos los expedientes para poder tener esto. Deporte y calidad de vida, ampliación del gimnasio, creación de nuevas actividades y atención específica a cada deportista, pues de esto no se ha hecho nada vamos a dejarlo así. Turismo, crear el Patronato de Turismo y poner en valor nuestro patrimonio nada, se compró el Arca hace ya varios años y todavía no tenemos ni un proyecto para comenzar a poner en valor esas instalaciones tan importantes y que pueden dar muchos frutos a este pueblo y a este ayuntamiento. Bonificar tasas y reducir impuestos a empresarios y autónomos, desarrollo de suelo industrial para facilitar la instalación de empresas, tenemos todavía el centro de desarrollo ahí esperando que se le dé una solución y con respecto a las tasas y las bonificaciones de impuestos a empresarios y autónomos usted lo que ha hecho durante este 2024 es aumentar los impuestos, reducir no los ha reducido. Salimos de la mancomunidad otra pregunta estrella, otro punto estrella que usted llevaba durante muchos años en sus programas electorales y hace cuestión de un mes y poco ha aprobado los presupuestos de Mancomunidad, recuerda que estuvimos allí los dos juntos ese día, si este 2024 usted ha aprobado los presupuestos entendemos que este punto ya lo eliminamos de la ecuación o no, me gustaría que me dijese qué planteamiento tiene sobre esto. Aparcamientos, bueno esta última medida casualmente la tiene aprobada gracias a este grupo municipal con la compra de los terrenos de la de la calle el Arco, porque a pesar de las críticas que hemos recibido este grupo municipal pues al final hablando el otro día pues me dijo que ya tenía ya se habían comprado los terrenos y ya lo que se tiene que hacer es ponerlo en valor, medida que este grupo tenía en su programa electoral en 2019 y en 2023, la verdad que no sé qué harán y cuáles son los planes de su equipo de gobierno y de usted pero puede empezar por cumplir las promesas que le hizo a los castreños pues a nuestro entender ya que ha desilusionado muchos de ellos por lo menos cumpla lo que usted lleva años diciendo. Por último me gustaría hacerle varios ruegos, creo que me dará tiempo, hace una semana en las redes sociales de la policía local se comunicaba que para el día 17 de diciembre no podía encontrarse ningún vehículo dentro de la Plaza Castilla del Pino, había muchos vecinos que no sabían el motivo, tanto le hubiese costado y eso es que está usted en el grupo de WhatsApp de los vecinos de su barrio de decirle que venía la consejera de fomento, no lo entiendo, porque había muchos vecinos que me han preguntado a mí y ya de paso la acompaña ver los adornos navideños del barrio de la villa que se han pagado con dinero público, al contrario que otros barrios, donde los vecinos han sufragado con su propio dinero la decoración de las calles tal y como llevan haciendo muchos años, así que le ruego que tenga claro tenga algo más de comunicación con sus vecinos y no quiero decir la palabra, pero no sea sectario porque puede, esa actitud puede llevar al final a enfrentar a varios vecinos, a los vecinos de distintos barrios y las cosas cuestan muy poquito hacerlas bien, mira le recuerdo que el año pasado, y yo creo que fue en el pleno de diciembre, le propuse que hiciese un concurso de decoración de calles y se lo planteé a Ana Rosa dos meses antes o por ahí, porque sabíamos el problema que se podía generar, para que los vecinos que quisieran participar pues tuvieran el del ayuntamiento, usted nos dice en los plenos que le hagamos propuestas, pero al final yo creo que por un oído le entra y por otro le sale. Le ruego que agilice la rehabilitación de los parques infantiles que se han quedado sin arreglar este año, algunos como el del callejón del Lobo que*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*está en una situación penosa y peligrosa para muchos niños y niñas. Le pido también que agilice las solicitudes de vados que hay hechas hasta el momento pues le recuerdo que hace se aprobaron varias medidas y ya hay varios vecinos que han presentado dicha solicitud. Le pido también que ponga en marcha un plan de refuerzo del control de roedores, se lo planté el otro día el problema que hay y tal y como se está realizando en otros municipios y les puse un ejemplo yo creo que era del ayuntamiento de Montemayor. Hace unos días a partir de una propuesta que hizo el Partido Socialista en Diputación este ayuntamiento ha recibido unos fondos para la realización de un censo sobre el amianto, hablando de esto le ruego que para el PROFEA de este próximo año se prioricen y volvamos a esa línea que veníamos realizando los años anteriores donde se priorizaban las calles donde todavía estaba ese material. Le pido también que cuando se haga un evento en el castillo se refuerce la vigilancia para evitar que algunas personas pues hagan sus necesidades en las puertas de los vecinos, esto no es nuevo, esto ya viene de antes pero por lo menos intentemos tomar medidas para evitar este tipo de situaciones, tenemos los baños del castillo y tenemos casualmente los baños del teatro que están justo a la entrada del hall y donde se pueden poner también allí. Y yo lo que le pido a los concejales un poquito más de ilusión a la hora de trabajar, no puede ser que tengamos un teatro con un equipo magnífico y que esté infrutilizado por no querer arreglarlo, el otro día cuando estuvimos en el teatro pues había dos monitores justo en el escenario cuando realmente los altavoces que tienen que funcionar son los de arriba, por qué se ponen esos, porque los de arriba no funcionan, están rotos y no se arreglan, arréglenlo y esto no es de ahora, esto viene creo que viene incluso del año pasado, yo creo que las actividades hay que planificarlas con tiempo no a última hora, se ha visto un poco una planificación, al final todas las cosas a última hora y puedes y así es que no, las cosas no salen bien, yo os pido que trabajéis con un poco más de ilusión las cosas, tampoco cuesta tanto y por último, me queda un minuto, le pido que traiga el presupuesto de 2025 lo antes posible, municipios como Baena pues ya tienen aprobado su presupuesto para seguir, para empezar a trabajar desde el minuto uno, nosotros no sabemos todavía, no tenemos datos prácticamente de cómo está el presupuesto y lo que nos gustaría es por lo menos empezar con qué, cómo vamos a empezar a trabajar y tener un poco una idea de qué es lo que va a ser este año, al final nos plantaremos en junio con un presupuesto ya al medio año pues prácticamente ya ha acabado y al final con cuatro cosas por hacer, yo le pido un poco de agilidad en ese sentido y que traigamos el presupuesto cuanto antes porque es importante para Castro, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Muchas gracias Salva, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** Muchas gracias bien yo creo, nos sumamos a la felicitación de Julio a los vecinos y las vecinas del Llano del Espinar por el belén viviente es una, tiene un trabajo bastante, bastante importante el que hacen los vecinos allí y creo que necesita de nuestro al menos de nuestro reconocimiento como bien ha dicho Alberto Julio, pero yo también me gustaría que se felicitara en este pleno a José Luna y familia por el magnífico belén que tienen montado, que está abierto al público, que el otro día recibió la visita de Canal Sur, que estuvo ahí Canal Sur y que creo que hace un trabajo encomiable con este belén no, creo que también que es digno de visitar, un belén que es digno de visitar, yo lo he estado viendo y me parece un auténtico trabajo importantísimo el que allí han desarrollado esa familia y José Luna para dar al pueblo ese belén que de verdad que recomiendo que lo visitéis que es digno de visitar

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

no y también dar las gracias a las numerosas personas que a título personal contribuyen a la navidad de nuestro pueblo, a los que adornan sus calles que no entran dentro de los planes del ayuntamiento, a esos vecinos cada una en sus calles y por supuesto a las asociaciones y a los negocios locales que colaboran para que la navidad en nuestro pueblo pues sea cada vez más importante y la disfrutemos cada vez más todos los castreños y castreñas. Cuando llega el fin de año normalmente uno y políticamente ponemos la balanza no, intentamos que esa balanza no esté trucada, que esté equilibrada y si valoramos la gestión de este grupo político la balanza se inclina a nuestro favor y si valoramos la gestión del equipo de gobierno se inclina en el otro sentido, pero también creo que ese mismo resultado nos da a todos los grupos políticos cuando ponemos la balanza, se inclina siempre a favor de quien pone la balanza no, pero al final sabemos que la balanza la inclina los ciudadanos y eso es lo que tenemos que tener claro, que es los ciudadanos quien va a inclinar esa balanza más allá de las valoraciones que podamos hacer cada uno de los grupos que estamos aquí. Permitirme que cuente una breve, muy breve historia, yo recuerdo que algunos años antes de las primeras elecciones municipales cuando ya mi padre trabajaba en este ayuntamiento el día posterior de algunos plenos yo venía con mi madre a limpiar la sala donde se celebraba el pleno, mi madre no era empleada pública, ni sé cómo le pagaba aquel trabajo pero créanme que esta sala necesitaba ser limpiada, la sala donde se celebraban los plenos y a mí me gustaba ir a esa sala solo para ver cómo estaba la mesa y por si pillaba algo, entonces no estaba la oposición representada en la corporación, no creo que ahora después de un pleno tenga que venir nadie especialmente a limpiar este salón de plenos, que ha cambiado de aquel momento al actual, que ahora en este pleno se sienta la oposición, ahora cuando gobernaba otro y cuando gobernaba otro, eso es lo que ha cambiado de estos plenos a esos primeros que yo recuerdo y que necesitaban que viniese una persona a limpiar la sala de plenos, eso es síntoma inequívoco de que tenemos democracia y todos tenemos nuestra responsabilidad y la nuestra es la colaboración, el control y la denuncia, creo que eso es lo que venimos haciendo y en este año hemos tenido momentos de más tensión, de enfrentamiento y creo que estas situaciones son las peores para que las cosas avancen, los acuerdos, el sentido común, la ética, la obligación de lealtad por la palabra dada o el respeto a los acordado o el respeto a los no acordado, lo no acordados también se merece un respeto, es lo que hace que se avance un pueblo como sociedad y como personas, como decía en este año hemos tenido momentos de tensión, de enfrentamientos dialécticos y de plenos tensos, hemos confrontado ideas, proyectos y modelos de gestión del bien público, tenemos modelos distintos eso es obvio, tenemos modelos distintos de entender la vida, de entender la gestión pública, en muchas ocasiones lo que nos enfrenta es la prioridad de lo público o el bien privado que no siempre puede ir de la mano, ejemplo del bien público es apostar por una sanidad pública o la sanidad privada o la enseñanza apostar por una enseñanza pública o la enseñanza privada, en definitiva es la gestión, la gestión privado lo que busca el negocio, la gestión pública lo que busca el bien del ciudadano, durante el año que despedimos en breve, o despediremos en breve, nuestro grupo hemos pedido reivindicando y a veces exigido determinadas cuestiones relacionadas con la necesidad de hacer un pueblo más habitable, en muchas de nuestras reivindicaciones seguiremos insistiendo, en agosto de 2023 se aprobó el plan de acción para Castro de una manera un poco singular, se aprobó con una promesa que fue iniciar un proceso de participación que solo se ha hecho una reunión posterior y ahí se quedó todo, la limpieza y el mantenimiento que siguen teniendo muy, sigue siendo muy deficiente a pesar de haber tenido un aumento considerable esta partida en los presupuestos, antes lo apuntaba el portavoz del Partido Socialista, pero la

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*deficiencia siguen siendo la misma y no crean ustedes que este grupo anda buscando hojas en el suelo en otoño para decir que es deficiente la limpieza o la jardinería que las únicas flores que podemos ver en primavera son las silvestres por la dejación de nuestra zona de jardinería, los episodios tan lamentables que hemos tenido con la luz y las luminarias, ahora parece que está más en vía de arreglo, la dejadez de los parques periurbanos, el desastre en la gestión de la obra de la villa, en múltiples ocasiones hemos denunciado en este año la situación de la policía local ahora parece que puede ir en vías de arreglo al menos parcialmente, en el Llano del Espinar hemos pedido en algún pleno que se haga gestiones para la carretera que nos une con Castro u otras cuestiones que no tienen la tensión que se requiere, saludamos la constitución del Consejo del Llano que se pretende darle la palabra a los vecinos y vecinas del Llano y lo que nosotros tenemos que debiéramos de hacer es escucharlos o el centro multiasistencial que ha pasado un año desde la primera promesa de apertura, aquí aplicamos eso que se suele decir en nuestro pueblo, cuando no es una cosa es otra pero el centro no se abre, las mejoras en las instalaciones deportivas, pronto se acometerá una obra que lo ha manifestado el concejal de mejora en el campo de fútbol al cual saludamos pero que sigue teniendo serias deficiencias y que requerimos que le preste más atención, no solo atención, recursos, la atención sin recursos algunas veces no lleva, no lleva a ningún sitio y mucho más también la zona deportiva que está en la Condesa, por no entrar en la situación de la falta de profesionales que estamos viviendo y las condiciones de los que están actualmente o la nefasta gestión para solucionar los vertidos al arroyo Las Canteras y el saneamiento de los vecinos de esa zona, no es solo nefasta gestión sino negativa a dar soluciones, preocuparse un poco por el medio ambiente y de paso evitar las cuantiosas multas que paga esta corporación por esos vertidos y aquí tenemos que criticarle la falta de empatía con esos vecinos y la forma en la que se gestionó este asunto que originó como ustedes recordaréis un pleno más tenso de lo que nosotros hubiésemos deseado y un deseo o quizá el primer deseo para el año 2025, que no vuelva a ocurrir esos episodios de aquel pleno nosotros intentaremos que no sea así también, tengo que confesaros que a mí siempre me gusta más el acuerdo aunque en mi vida social o laboral siempre he tenido y me he tenido que acostumbrar a moverme en el fango, sabéis que eso suele ocurrir cuando estás mucho tiempo socialmente implicado en determinadas cuestiones, en el fango, en la traición y en la falta de ética, pero creo firmemente que las cosas que más perduran son las que son fruto de consensos pero los de consenso honesto, no los que se originan por intereses ajenos al tema, créanme que para este grupo todas las propuestas o denuncias tienen un hilo de conexión, digamos que se crea un ambiente que pueda favorecer o no todas nuestra opción de oposición, no se puede actuar como se actuó en el debate de remanentes y pensar que aquí no ha pasado nada y que no repercutirá en futuros debates, todas reuniones tienen un contenido y un contexto, hemos insistido en varios, en varios plenos en una propuesta de gestión de las naves del centro de desarrollo y no solo que nos diga que ha cursado una orden de desahucio, queremos que se planifique qué se va a hacer con aquellas naves o la dejadez en las laderas y la muralla, la acumulación de forraje y falta de iluminación nocturna que hemos tenido también algunos días en estas fechas, en ese sentido el Partido Socialista presentó una propuesta para la actuación en la muralla, las casas abandonadas con los problemas con la ratas, sabemos que ahora hay un en Castro un problema creo que creciente con el tema de la ratas y algo tendríamos que hacer, habría que hacer una campaña para eliminar este problema y quitar también el foco que provoca que tengamos más ratas de lo normal, alguna pregunta planteada en los plenos se han respondido o aclarado, otras no, algunos ruegos se han atendido, otros muchos no, pero las cuestiones planteadas caen,*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*muchas de las cuestiones planteadas caen en el cajón del olvido, el fin de año no cierra heridas, no cierra debate, no cierra reivindicaciones, seguiremos insistiendo, despedimos el año de la subida de impuestos de manera desproporcionada de la basura o de la gestiones administrativas, en el debate sobre presupuestos pedimos que se cambie la orientación económica, Castro necesita un cambio de dirección, se presentaron los presupuestos como un documento estrictamente económico donde cuadren las cuentas sin importar las necesidades de nuestro pueblo y los presupuestos son sobre todo un documento político, esa falta de entender los presupuestos pone evidencia la falta de proyecto de cualquier equipo de gobierno, tuvimos un debate interesante sobre las tasas del agua y alcantarillado, con algunas reuniones y unas conclusiones que no eran la posición inicial de cada uno, que no gustaba Ninguno de los grupos y posiblemente en ese punto que no nos gusta ninguno de los grupos es donde esté el equilibrio del consenso donde todos tengamos que dejar algunas cosas atrás y todos tengamos que ceder, aunque tengo que reconocer que en los acuerdos no solo influyen los puntos que se discuten, cuando nos sentamos una reunión no influye solo los puntos que se están discutiendo, también influye en ocasiones más de lo necesario los condicionantes, el registro, el ruido exterior o la contaminación del debate, creo que todo el mundo entiende lo que digo, en este año hemos presentado varias mociones, la central eléctrica, plan de igualdad para el ayuntamiento como empresa, el servicio de atención psicológica y creo que no debe, que debe de sacarse del cajón en el cual estén y se empiece a trabajar sobre ellas, incluyo en estas mociones la que se presentó por los tres grupos de la oposición referente a la sanidad, también tiene la obligación el equipo de gobierno de sacarla del cajón y trabajar sobre ella, aunque la votó en contra, pero no quiero terminar esta intervención solo con la crítica, me atrevo a decir que más del 70% de los temas que se traen a este pleno son aprobados por unanimidad, es verdad que muchas de ellas son propuestas de trámite, un porcentaje también importante tiene nuestra atención, la obtención en determinada propuesta tiene un valor importante porque que el equipo de gobierno debe de valorar, la extensión creo que no se valora lo suficiente en muchos de los puntos que aquí se debaten, antes hablé del debate interesante de las tasas del agua y el alcantarillado, fue un acuerdo de todos y de todas, donde todos dejamos cosas fuera pero tuvo buenos resultados y no quiero terminar sin mencionar la reciente moción conjunta para prevenir posibles efectos de situaciones climáticas adversas en nuestro pueblo o la Dana, al menos intentaremos que ese sea el camino porque solo en el intento de que ese sea el camino, solo en el intento se puede avanzar, este grupo se ha puesto delante del espejo donde se ve reflejado el año que pronto finalizamos, hemos hecho autocrítica y creemos que nuestro balance es positivo como decía al inicio de la intervención, hemos actuado como lo teníamos que hacer, hemos denunciado las deficiencias que consideramos de la gestión del equipo de gobierno, las deficiencias en la gestión y en la forma de gestionar, hemos hecho propuestas que pensamos que mejorarían la vida de nuestros vecinos, en definitiva hacemos un balance positivo de nuestra labor y pensamos honestamente que mejoraríamos la gobernanza de este pueblo si estuviésemos gobernando, pero eso lo pensamos todos, lo piensan todos los grupos, felices fiestas a todos y a todas.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Manolo, bien pasamos ahora a contestar a los grupos, empezamos contestando al grupo socialista, bien yo Salva me esperaba hombre que me hubieras cogido el último programa, me ha costado seguirte 2015, es que vamos a hacer ya 10 años, es que hombre yo creo que claro se puede criticar, en esta vida se puede criticar todo pero si me coges un programa de 2015 claro que me críticas y si me coges el del 2009 y si coges el del 2005 es que y en medio te cambia la normativa y en medio te cambia las leyes y en medio*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*cambia las prioridades, yo creo que eso no, no, lo has hecho con toda la intención pero creo que la intención no es buena y yo creo que esa no es la línea, la línea sería oye yo me presento a las últimas elecciones la gente valora con mi equipo y ve el compromiso de las últimas elecciones, ese sí, oye yo entiendo que ese sí, los que han quedado atrás han quedado atrás, en su día serían prioridades o en su día se plantearían, pero yo creo que ahí lo has hecho de forma muy, muy intencionada porque sabes que intentamos cumplir lo que nos comprometemos, si te coges el programa del 2023 no, pues obviamente ahí hay cuestiones que ya hemos dado por superadas y que hemos dado por menos importantes y que hemos priorizado en creo que eran las 10 propuestas o las 10 gestiones que llevamos, oye pero yo no soy quién para ver, para criticar tu forma de hacer oposición no, yo entiendo que tú obviamente quieres hacer ver ese compromiso con no actuación y te agarras a ese programa que es donde más diferencias hay no, pero yo no puedo compartirlo, al igual que tampoco comparto el que hemos subido todo, que hemos subido los impuestos, no lo puedo compartir, no lo hemos compartir, no lo puedo compartir porque hemos hecho un esfuerzo de contención, de adaptación, hemos consensuado las tasas del alcantarillado y del agua con una actualización al IPC y ahora si me vais a criticar que hemos subido la basura no, pues hemos subido la basura lo mismo que la ha subido el municipio de Espejo o de Baena, que son del partido socialista o hemos subido la basura lo mismo que la ha subido Nueva Carteya o lo ha subido Fernán Núñez o Aguilar sigo o en definitiva todos los pueblos que están en Epremasa porque es que todos los pueblos que están en Epremasa que son la inmensa mayoría pues Diputación ha subido las tasas de la basura pero no se las ha subido el equipo de gobierno ni la corporación de turno de cada uno de estos ayuntamientos entonces ahí poco hemos podido decidir los que estamos en la recogida de basura con Epremasa no, esa subida la hace Diputación, la impone diputación y se la cobra el vecino, se la cobra diputación a los vecinos, se la cobran directamente sin que gestione nada el ayuntamiento no. También somos autocríticos y efectivamente hay muchas cosas que mejorar, muchas no, muchísimas, muchísimas obviamente con todas las limitaciones que tiene un ayuntamiento pequeño y medio como este y con todo el nivel de exigencia que tenemos todos los que estamos, los que estamos en el equipo de gobierno y los concejales de la corporación obviamente que mientras más exigente seáis y mientras más obviamente con vuestras críticas nos, así como se acicate no como nos, nos incentivéis a llevarla a cabo mejor y eso es mejor para el pueblo que somos un municipio oye limitado porque entre otras cosas nos enfrentamos a grandes desafíos y también desgraciadamente hemos tenido a nivel interno de esta casa pues, oye que todavía tenemos por cubrir puestos claves de este ayuntamiento y personal que se ha jubilado y puestos de administrativos que se necesitan como agua de mayo pues para que los expedientes tengan mayor agilidad porque hemos pasado, estamos pasando la época de las jubilaciones y de en definitiva tenemos bastante, bastante carencias en este sentido en el personal de administración para que salgan más expedientes a la calle con más rapidez. Las solicitudes de mantenimiento, tienes razón Salva, vamos muy retrasados, vamos retrasados con las solicitudes de mantenimiento al igual que con otras cuestiones y somos conscientes, atendemos a las prioridades porque es que claro cuando obviamente van surgiendo en el día a día cuestiones de averías, de actuaciones más importantes y de prioridades pues se queda atrás alguna como esta no, que yo nada más que por el hecho ya sé el vecino que es porque también me lo ha comentado a mí en numerosas ocasiones no, y en definitiva solamente puedo pedir disculpas a aquellos vecinos que entiendan que se tarda demasiado a la hora de un trámite o de alguna cuestión de este tipo de mantenimiento que pidan no pero que yo como siempre digo se hará, se hará, pero*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*obviamente la carencia que tenemos ahí, la latencia que tenemos ahí pues es una cuestión a mejorar en ese ámbito de exigencia que estábamos hablando no, tanto la oposición hace balance de año y el equipo de gobierno también hace balance del año y obviamente nosotros también somos exigentes con nosotros mismos y vemos dónde tenemos y debemos mejorar. Comentabas el tema que la policía puso un, yo no seguramente el, lo que puso la policía seguramente era coordinado con la visita de los técnicos que venían de la Junta de Andalucía, yo tuve conocimiento de que por la tarde no se iba a visitar esa plaza, estoy hablando del barrio de la villa, de la Plaza de Castilla del Pino, porque no iba a venir, la consejera no iba a visitar esa plaza y obviamente pues ya se dio parte a la policía, se comunicó se quitaron los carteles y desde esa misma tarde noche ya se pudo aparcar en esa plaza, dicho sea de paso que, dicho sea de paso que nunca se quedó exentas de coches en ningún momento vale, porque yo soy del barrio y me fijé en esa cuestión. En cuanto a, en cuanto a lo que ha comentado de la, de que se han comprado los adornos del barrio de la villa, yo paseo tranquilamente a día de hoy, lo mismo ahora cuando salga esta noche no, pero a día de hoy llevo paseando y relacionándome con mis vecinos con total tranquilidad y con total estado de pertenencia a un barrio y en fin sentirme aceptado por ellos en la medida normal vale no, pero sectario no, si el último que se ha enterado de que estábamos empezando, de que se iba a arreglar por esa zona con adornos ha sido un servidor vale, pensándolo fríamente tiene sentido, queremos promocionar el barrio de la villa, casco histórico, visitas como hacen infinidad de pueblos vale, se adorna el barrio de la villa pero qué vamos a hacer pues el año que viene obviamente se comprarán otros motivo y se adornará otro barrio vale y después nos iremos a adornar otro barrio y poco a poco nos iremos haciendo con unos motivos navideños propios de este ayuntamiento que gestionaremos de la mejor forma posible y que cederemos pues a la asociaciones de vecinos que vienen colaborando en arreglar sus barrios de acuerdo, esa es la idea, esa es la idea y por eso se ha empezado a arreglar por ahí de acuerdo y no se va a quedar ahí la cosa vale. Ha comentado de amianto no ahí me he despistado un poco, pero bueno el tema de amianto estamos en manos de los técnicos, también creo que hemos sido objeto de una subvención extraordinaria de Diputación para hacer un censo de amianto, también que no en fin que es obligatorio por ley y además es obligatorio por ley hacer un calendario donde se determine su retirada, su manipulación y demás no. Comentabas que las actividades que no están planificadas, yo entiendo, entiendo la crítica veras y siempre si hay alguna actividad que hemos fallado pues cuestión de hacerla mejor pero no hemos cambiado la gestión de realizar actividades culturales más allá de las que se venían realizando desde que también tú eras concejal y llevabas ese área vale, se siguen contando con las mismas actividades que en su día a lo mejor tú diseñaste y que funcionan, se siguen contando, se han creado nuevas, se han metido nuevas, se siguen contando con el mismo personal para el diseño y llevar a cabo las mismas en definitiva no ha habido cambios significativos ahí entonces no puedo compartir que no se planifican o las cuestiones que has hablado a ese respecto no. Comentabas el tema de marketing de la empresa Ars Olea es una, se ha contratado por referencias a una, a una, no como catalogarla influencer, creadora de contenido, posicionamiento en fin, española pero que tenía sede obviamente en Alemania vale, para todo el tema de Ars Olea y eso es lo que se ha hecho de acuerdo, eso es lo que se ha hecho y nos ha pasado un montón de datos donde obviamente se ha visto que después esos datos de visitas, de impactos, de crear nuevos, de crear nuevos digamos seguidores no ha tenido su dirección directa este año con en Ars Olea, eso es discutible pero los datos que nos ha pasado la empresa la verdad es que ahí están y se demuestra que ha hecho un trabajo en redes muy importante de acuerdo. El presupuesto para el 2025 lo antes posible, bien*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*obviamente es lo mejor, Salva es lo mejor, pero bueno y no tengo que recordar aquí cuando hemos traído presupuestos, échale un vistazo, yo no voy a traer el programa del 2000 que has traído tú, tú échale un vistazo a ver cuando tú estabas alcalde cuando traías los presupuestos, tú, tú, en marzo, en marzo vamos rey, en marzo, en marzo, quiero decir que aquí lo más pronto que se han traído los presupuestos han sido en dos contadas ocasiones, dos contadas ocasiones, una vez los se trajeron antes de finalizar el año que los trajo José Antonio García Recio estando de alcalde y otra vez estaba yo de alcalde y si no lo trajimos en el año anterior fue por enero o febrero, en enero, todo lo rápido que podamos, pero es que me hace estas críticas y estos comentarios sabiendo que desgraciadamente estamos sin intervención, estamos sin el interventor titular, entonces parece que obviamente en fin, ojalá tengamos pronto un interventor que pueda sentarse y pueda guiarnos a la hora de la elaboración de los presupuestos, a día de hoy estamos haciendo gestiones para que eso sea una realidad no, de una forma u otra lo antes posible pero tampoco es una cuestión que dependa al 100% de nosotros aunque estamos confiados en que podremos tener un interventor lo antes posible para que nos haga un borrador de presupuestos lo antes posible y que así los grupos puedan votar lo que consideren oportuno lo antes posible para tener, para tener presupuestos. Es verdad que ha solicitado alguna información por escrito el grupo socialista y a lo mejor no se la hemos hecho llegar toda, tomo nota de la que queda por entregar y se la haremos llegar, me habla del nivel de ejecución de limpieza viaria, no lo sé, no lo sé el nivel de ejecución de esa partida como, tampoco sé todas las preguntas que ha hecho al respecto de los presupuestos, le vuelvo decir que estamos sin interventor, bueno seguramente que se me quedan cuestiones ahí en el tintero y ya después si eso en el turno de réplica se las comentaré algo que ha hay nada no voy a, pasamos a comentar, a responder al grupo de Izquierda Unida sumándonos como no podía ser de otra forma a las felicitaciones a José Luna, sí es un es un paisano castreño que año tras año mejora su belén y lo he visitado en años anteriores y es una auténtica maravilla y me dicen que este año se ha superado también no y en definitiva pues trasladarle desde aquí la felicitación entiendo que de toda la corporación, me asienten los concejales que sí, por su trabajo desinteresado y de cara al municipio de Castro del Río y después valorar un poco todas las cuestiones que ha comentado Manolo en las que yo me sumo mucho en parte no, yo también me considero una persona que intento intento guardar las formas, aunque bien es verdad que no siempre se consigue, pero bueno eso puede ser en un momento dado recíproco, yo también entiendo que seguramente algunos concejales en algún momento dado internamente pues dirán uy aquí me, bueno yo intento también guardar las formas aunque a veces no se consigue, no se consigue y los plenos pues son más subidos de tono y en definitiva tienen más tensión, sabiendo diferenciar una cosa y la otra no creo que haya mayor problema quiero decir, yo entiendo que lo suyo es que sigamos hablando, que sigamos sentándonos y que sigamos llegando a acuerdos, eso es una cuestión que tengo yo muy clara y que además entiendo que gracias a los concejales que hay en esta corporación estamos todos por la labor no y estoy seguro que todos sin ninguna sesión estáis por sumar obviamente desde una crítica constructiva pero en definitiva a llegar a soluciones y acuerdos que podamos compartir la mayoría no, que de eso se trata y después ha comentado, ha comentado pues algunas cuestiones de las ratas que en definitiva vamos a cambiar de empresa, ya lo tenemos hablado porque aunque ellos vienen y realizan y tenemos ahí los partes de trabajo y se están realizando más desratizaciones que nunca no vemos tampoco ese resultado o esa percepción de que ese trabajo de sus frutos no, promovido, a lo mejor promovido por muchas circunstancias desde que los gatos no tienen hambre, desde que hay muchas casas, desde que hay*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*muchas casas cerradas y desde que en definitiva esa percepción oye obviamente yo me acuerdo en mi época, esa percepción que tenemos el ciudadano ante visualizar una rata, oye eso antiguamente que estaba más normalizado pues hoy en día oye vemos una rata y efectivamente y con razón pues damos las quejas y nos alarmamos. En los vertidos en arroyo las canteras yo aquí asumimos la crítica que nos corresponde de buscarle la solución porque nos comentaba Manolo el grupo de Izquierda Unida que la mala gestión que se hace del vertido del arroyo de las canteras, yo era concejal ya aquí en el 2010 y ya se venía realizando esa mala gestión de vertido del arroyo las canteras, quiero decir, se nos podrá criticar porque no está solucionado todavía pero no toda la mochila entera, un poquito de mochila sí, pero ahí la mochila vamos a repartirla un poco porque también se podía haber buscado otra solución anterior, muchos antes y que llevamos mucho tiempo en esta situación donde el polígono pues vierte al arroyo no y que ya le hemos presentado a colación de esto, ya hemos ya hemos presentado el proyecto a las distintas administraciones a, tanto a carreteras, a fomento del estado, carreteras del estado, le hemos presentado el proyecto a carreteras de diputación, le hemos presentado el proyecto a confederación y estamos esperando que nos den el visto bueno para dos cosas, primero buscar la financiación y después poder actuar, pero que el trabajo se planifica y se mete en carga cuando pues cuando detectamos obviamente la necesidad no. El tema del centro multiasistencial la cuestión aquí radica en que se ha presentado un proyecto eléctrico que va acorde con el municipio, que en definitiva es un proyecto eléctrico que se encarga de presentarlo la empresa redactora y cuando tenemos conocimiento del mismo resulta que por unos kilovatios nos pasamos de 100 y eso obliga a que haya dentro del edificio un centro de transformación o de amplificación, cosa que tampoco está en el proyecto proyectado ese centro de digamos dentro del edificio pues qué estamos haciendo retomando la cuestión y presentando un nuevo proyecto en industria, recalculando, me hablaban de recalculando parámetros que tienen cuando coinciden varios a la vez, para que la estimación que se necesita sea menor de esos 100 kilovatios y no necesite de ese centro que en ningún momento se contempló y en ningún momento venía reflejado en proyecto. Bueno lo de los impuestos de la basura Manolo también me lo ha sacado, que no hemos subido los impuestos este equipo de gobierno en la basura Manolo y si lo hemos subido lo hemos subido al igual que el resto de alcaldes de todo signo político que están con Epremasa de acuerdo y después hablado de cuestiones que tiene, tiene razón muchas veces Manolo no llegamos a más porque ojalá fuésemos, somos un una corporación con muchas ideas y eso es bueno y no estoy hablando del equipo de gobierno, estoy hablando de una corporación con muchas ideas y eso es bueno yo siempre lo digo y aquí hay, hay, oye hay un nivel muy exigente en la corporación, en toda la corporación y yo soy el primero que me hubiese gustado que proyectos estuvieran ya y que los informes estuvieran ya, no mañana ya y que pero los recursos que tenemos son limitados no entonces que es lo que comentabas antes, priorizar, solo nos queda eso, nos queda priorizar obviamente en las cuestiones importantes porque siguiendo el hilo de tu discurso la inmensa mayoría de cuestiones las adoptamos por unanimidad y las adoptamos todos de por mayoría, por mayoría unánime que es como digo yo las que más durabilidad tienen, bueno por mi parte nada más, tampoco me quiero extender mucho más hoy en el último día de pleno y ahora en el turno de réplica, ¿Va a haber turno de réplica no? porque si no me despido ya de los vecinos, pero va a haber turno de réplica vale, ya era un poco ironía, tiene la palabra el grupo Socialista.*

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-** *Bien, vamos a utilizar los cinco minutillos estos que tenemos para despedirnos también de los vecinos bien, Julio hombre yo la las cosas que le he*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*puesto es que me encontré por casualidad esos programas, que prácticamente eran los mismos, se cambiaban dos o tres cositas y poco más, por eso se las he recordado porque hombre que son cosas que son importantes también para hacer y que están de actualidad en muchas, en muchas ellas, yo creo que con todo lo que se he dicho se puede hacer una carta a los rayes magos y vemos si se puede, si se hace en 2025 o no, yo creo que la podemos, usted la puede escribir perfectamente, hay algunas cosas que se me han quedado atrás, no sé si puede informar de los problemas de luz que hay últimamente en el municipio que está generando problemas ya no solo en las viviendas sino también a empresas y que un poco yo creo que no debe de informar, hemos visto que en las redes sociales habéis publicado una nota para poner las quejas pero es importante que se arreglen. También y llevamos ya a pleno, bastantes plenos diciéndolo los arreglos en la zona deportiva de la Condesa aquello está lamentable hoy me han pasado una foto hace poco y la suciedad que hay allí es que es lamentable o se ponen más papeleras o que los usuarios de aquello que tiren las cosas dentro la papelera o es que no se recoge, no se limpia, me gustaría que lo dijese. El centro multiasistencial ya ha preguntado Manolo y a mí no me gusta ser minucioso en las cositas me gusta preguntar por los problemas gordos por eso pregunto tantas cosas, yo es que una, una cuestión que se me ha quedado también sobre la seguridad, usted Julio planteaba en su último programa electoral hablando de la seguridad la instalación de cámaras a las afueras del pueblo, hemos visto hace poco un problema que ha ocurrido escasos metros de aquí, en el parking de la plaza, ahí había unas cámaras, no sé cómo está ese tema, si no lo quiere comentar no lo comente pero sí por lo menos infórmenos un poco de la situación y una medida que ustedes llevaban yo creo que es importante que se ponga en marcha de cara a este 2025. Mantenimiento yo creo que lo que hace falta es una mejor organización ya lo llevamos planteando ya varios, varios meses, varios plenos hace falta si donde cuando más recursos hay lo que hace falta mejor una mejor organización tanto mantenimiento como en limpieza y si no pues atacemos el problema, veamos cuál es el problema realmente y metámosle mano, que son más recursos lo que hacen falta pues más recursos cuando se apruebe el presupuesto, que con los recursos que hay se puede hacer pero lo que hace falta es una mejor organización, pues una mejor organización, no veo dónde está el problema, pero yo creo que el análisis hay que hacerlo. Sobre lo que ha dicho respondiéndome a la decoración de la villa hombre no creo que a los vecinos que usted va andando por la villa no creo que le vayan a dar porrazo a los vecinos, no creo que pase eso, usted vive allí normal igual que alguna vez a lo mejor le habrán dado un coscorrón pero bueno yo sí lo que me extraña es que usted se ha enterado el último, si usted se ha enterado el último de eso es que tenemos un problema y además que, es que plantea que este año se va a ser en la villa y que otro año se van a hacer en otros barrios oye es que, no lo sé, yo lo que le planteaba el año pasado un concurso de decoración de calles porque hay vecinos que tienen ilusión por eso y yo creo que lo más, es lo más lógico, el ayuntamiento no tiene por qué hacer eso porque al final hoy un año aquí otro año allí oye pues haz un concurso porque hay vecinos que están decorando sus calles y la están dejando pues muy bonitas y después el ayuntamiento solo tiene que ponerle pues las lucecitas como se han puesto todos los años y al final se incita y se invita a los propios vecinos a participar dentro de las actividades, dentro de de todo lo que se organiza para la navidad y por último, yo me gusta utilizar el turno de ruegos y preguntas para hacer ruegos y preguntas no para hacer un discurso aquí de la primera parrafada que se me venga a la cabeza y yo creo que lo estamos haciendo, es que no me contesta en la mitad de las preguntas, parece que le viene largo las preguntas que le hago, no me ha contestado nada prácticamente de las preguntas que le hecho a Juan, bueno el no me ha*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*contestado ni siquiera sobre la concejalía de gestión económico financiera, si esa concejalía no sirve para nada pues elimínela directamente pero que yo creo que a pesar de que no se tenga un interventor hemos tenido interventor hasta el mes de septiembre, yo creo que un seguimiento de las cuestiones que hemos, que hay en este ayuntamiento si se puede, si se pueden seguir porque yo creo que es positivo que estemos informados de cómo vamos en esos términos económicos y con esos datos que son importantes y nada más felices fiestas a todos los vecinos y hasta el año que viene.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Salva, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida.*

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** *Muchas gracias, a ver siempre cada vez que sale lo de la basura estamos igual, estamos igual y de ahí no vamos a salir, yo entiendo que de ahí no vamos, no vamos a salir no, y que yo lo que con ese tema lo que me pregunto es si eso es, primero que la intervención se aclara un poco que no la ha subido nada y se lo ha subido ha sido por y después el tema de la de que es una cosa que la sube Diputación, que la impone Diputación y que es de Diputación ¿Porque se trae a aprobarse en este pleno?, ¿Qué pasa si el pleno vota en contra?, si se trae a aprobarse aquí yo entiendo que tenemos competencias sobre eso, si no nos traigan aquí cosas que no tenemos competencias sobre ellas ya está, si nosotros nos traen aquí un punto que para votar es porque tenemos que tener competencia sobre ellas y a votar para votar se trajo aquí la subida de la tasa de la basura, para votarlo, por lo tanto tenemos competencia sobre ello, si no estamos tergiversando las cosas, bueno pero sé que no nos vamos a poner de acuerdo en ese tema, yo me llama mucho la atención de que todo se justifica con que antes se hacía mal, lo ha dicho en varias ocasiones, el tema de presupuestos que nunca se han presentado en tiempo, en el tema del arroyo las canteras que lleva desde no sé qué año desde los romanos llevara eso contaminando, todo se justifica que antes se hacía mal, bueno pues siga haciendo lo mal, pues siga haciéndolo ya está no hay que entrar en otra no, siga haciéndolo que es lo que hace hacerlo mal, pues siga haciéndolo mal y porque antes se hacía mal, las cosas cambian y evolucionan porque se cambia lo que se venía haciendo, es decir, si tú estás estático, si está estático no cambias las cosas o sea si va, quieres evolucionar tienes que ir cambiando las cosas, tienes que ir mejorándola y tienes que ir reconociendo que si antes no se ha podido hacer por los motivos que sea ahora hay que cometerlo ya está, yo creo que eso se tenía que tener más en cuenta, dos cosas más hemos pedido en la intervención que las mociones presentadas se retomen, yo pido que se retomen, las veamos, vemos cómo se pueden poner en marcha no, que son acuerdos unánimes, vemos con toda elasticidad que se quiera y con todo y con toda la posibilidad de de diálogo y de poder llegar al entendimiento pero que las mociones hombre nos gustaría de que se vaya viendo alguna luz alguna de ellas como pasó con la del Llano que efectivamente se llevó a cabo pero eh pedimos en ese sentido que se retomase las mociones al menos las que presentó este grupo, supongo que el resto también no y para finalizar nosotros animamos a los vecinos que colaboren con la navidad, los animamos no, quieren iluminar su calle estupendo, si quieren hacer lo que tenga que hacer para que contribuya a eso nos parece genial, no tenemos ningún problema con eso, aunque el ayuntamiento llegue a competir en algún día con la iluminación que pone en Vigo, aunque llegue a competir con eso con lo que pone en Vigo creo que es no, aunque llegue a competir seguimos animando a los vecinos que si quieren adornar su calle que la adornen y si quieren hacer de la navidad una época del año cada vez más agradable pues no le vamos a quitar sino todo lo contrario no, animarles a que y el ayuntamiento lógicamente que colabore con esos temas no, yo creo que para eso también*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*estamos el ayuntamiento, la corporación esta no, así que muchas gracias y feliz navidad a todos y a todas.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias bien vamos a contestar también al grupo Socialista, al compañero de Corporación Salvador Millán, ha habido cortes de luz, los mismos que por estas fechas el año pasado, el muro de Endesa distribución quejas formales de ayuntamiento por escrito, asesorando a los vecinos a que presenten quejas, que no hemos asesorado desde el ayuntamiento con diputación, el servicio de diputación para que nos digan cómo proceder, poniendo toda la información a disposición, abajo en registro de entrada y sumándonos denuncia pública y denuncia formal a la empresa no, al parecer y esto lo digo sin que alguien de la empresa haya hablado conmigo directamente, cada vez que hay sobrecarga se calientan los fusibles y tiene que venir el técnico a manipularlos, eso se solventaría con una ampliación de potencia que la tienen detectada, de hecho estuvieron haciendo trabajos por ahí pero se ve que no han sido suficientes, y en verano también pasa, este mismo en estas mismas calles en estas mismas calles también pasa y seguiremos dándole, insistiendo no, insistiendo a y poniéndonos del lado de los vecinos y animándolos a también que denuncien si incluso el tema de policía por el tema de los seguros y demás que después se tienen que hacer cargo no. Las zonas deportivas de la Condesa hoy se han limpiado, se han dejado perfecto estado de revista hoy, entonces no sé las fotos no pueden ser, no, no deben ser de hoy pues si son de hoy no estarán tan mal como cuando se han limpiado, quiero decir y además se han puesto las redes, se han puesto un paño de redes muy importante y después se pondrá el otro, pero hombre se ha puesto el que está, no, no, no digáis, no digáis que es que no, vamos a ver no hablemos fuera de, yo estoy diciendo que eso se ha limpiado hoy y se ha limpiado hoy, quiero decir que después ha habido muchas más hojas y que después han ensuciado, vale es perfectamente compatible lo uno y lo otro, pero que se ha limpiado hoy es una realidad verdad y que todos los días tiene trasiego de nenes y que los nenes pues también entre ellos el mío están allí y habrá que ver si echan las cositas dentro o no, eso también es otra cuestión. La seguridad de las cámaras bien, la la guardia civil está haciendo una investigación de la visualización de las cámaras del parking, ellos tienen, no que me has preguntado si eso, entiendo que la guardia civil se le dio el disco duro, se le dio todo, ellos tienen sus grabaciones, ellos sabrán, sabes que te digo pero que se le facilitó toda, toda la información como no podía ser de otra forma. El tema de la seguridad de las cámaras en los puntos de entrada y salida es un tema que a mí me gustaría personalmente retomar, lo que no me gusta es la gestión que se hace de esa información por las empresas privadas, me explico, ahí te venden un software que aprende, te venden un software que aprende por Inteligencia artificial y llega un momento que discrimina la matrícula que es del pueblo de la que no es del pueblo vale, y te evita muchas horas de visionado en 7 puntos, 7 puntos por 7 horas nada más que 24 horas, 24 por 7, te evita muchas cuestiones porque detecta matrículas y modelos, para de contar, lo cual no es poco pero la gestión que se hace de ese software al estar en manos de empresas que te tienen digamos así trincado no me daba una garantía para el ayuntamiento, que puede pasar como ha pasado con el alumbrado público que cuando se va la empresa que está unos pocos años el software de tele gestión va y se lo lleva, va y se lo lleva y si lo quieres págalo, veinti tantos mil euros pues entonces según me comentaron desde Eprinsa quería actuar en este sentido y digamos que gestionaran ella el software y los datos de esto y entonces entendía que por ahí deberían ir los tiros para que no estuviéramos siempre sometido digamos a esto de la empresa. Dice que no le contesto a nada, yo me esmero, me esmero en contestarle yo ya más, lo que usted quiera que le diga eso ya va a ser más difícil, pero hombre yo creo que si le*

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*contestamos y no y obviamente se quedan cosas en el tintero bien pero en la inmensa mayoría procuro cumplir con mi obligación de rendir cuentas y de contestar a todas las preguntas que se me realizan. Pasamos ahora a contestar al grupo de Izquierda Unida y como dice por ahí mi compañero Manolo de Corporación basura, Manolo creo, creo que no hay, que estás equivocado, aquí no ha venido ninguna tasa de basura, aquí no la corporación no ha votado ninguna tasa de basura no, no ha votado vale, entonces no, tú no has tenido que votar a favor ni en contra de, otra cosa es que se han venido mociones, mociones de la basura se han venido pero no, no nosotros no hemos votado nuestra tasa de basura vale entre otras cosas porque no recogemos la basura, no le vamos a cobrar al vecino nosotros algo que no le prestamos el servicio entonces yo creo que eso ha sido un lapso o una pequeña equivocación vale, bien lo que se hace mal se hace mal, esa máxima la comparto, lo que se hace mal se hace mal y no es excusa que antes no se hiciera, pero bueno yo me atrevo a apuntar como también esto es política y también los grupos de aquí todo, todos los grupos aquí representados el grupo del PSOE y el grupo de Izquierda Unida pues han tenido obligaciones de gobierno pues yo apunto no, digo de soslayo también para que la gente tenga referencias de esa gestión no, no me estoy diciendo que siempre estoy hablando del pasado y que todo, es que esto lo hicieron mal, no porque por esa regla de tres no se hace nada no, no eso coincido con usted que lo que se hace mal se hace mal y no es excusa no, pero sí me va a permitir que también contextualice no y ponga prioridades que fueron en su día y que ahora que ahora no son no, bueno y después que se retomen las mociones, las mociones son algo obviamente que están ahí, que nos posicionamos y que muchas tienen mucha utilidad y otras son simplemente nos posicionamos a cuestiones supramunicipales, yo todo lo que sea bajar el nivel de abstracción, concretar en el municipio lo veo un, lo veo un trabajo magnífico y lo veo nuestra obligación que retomemos estas cuestiones que afectan directamente y a ver cómo las podemos enfocar en todas las cuestiones locales vale, y por mi parte nada más simplemente yo creo que hablo en nombre de todos, ya lo habéis manifestado, trasladar a todos los vecinos que tengan una feliz navidad en compañía de sus seres queridos, trasladarles a todos vosotros compañeros concejales lo mismo, en el mismo sentido que tengamos unos días agradables y a todos los trabajadores de esta casa igualmente que retomen pilas y que empecemos el año con más ganas de trabajar que nunca y con los mejores deseos para todos, muchas gracias y se levanta la sesión.*

\*\*\*\*\*

**Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 23/12/2024, siendo las 21 horas y 10 minutos del expresado día, de lo que como Vicesecretaria, certifico a los solos efectos de fe pública.**

Código seguro de verificación (CSV):

**D0AA 347D 8788 805F 0294**



D0AA347D8788805F0294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 24-03-2025

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 25-03-2025